

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad del Atlántico Medio		Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas	35010831
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Grado		Derecho	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Derecho por la Universidad del Atlántico Medio			
NIVEL MECES			
2			
RAMA DE CONOCIMIENTO		ÁMBITO DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO
Ciencias Sociales y Jurídicas		Derecho y especialidades jurídicas	No
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
MAITE FALCÓN SANTANA		Secretaria General	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
ANA MARIA GONZALEZ MARTIN		Rectora	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
PAOLA GARCIA SANCHEZ		Decana	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Carretera de Quilmes, 37	35017	Palmas de Gran Canaria, Las	655036864
E-MAIL	PROVINCIA		FAX
ana.gonzalez@atlanticomedio.es	Las Palmas		828019020
3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			
De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre.			
El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.			
		En: Las Palmas, AM 1 de julio de 2025	
		Firma: Representante legal de la Universidad	



1. DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

1.1-1.3 DENOMINACIÓN, ÁMBITO, MENCIONES/ESPECIALIDADES Y OTROS DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Derecho por la Universidad del Atlántico Medio	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
RAMA				
Ciencias Sociales y Jurídicas				
ÁMBITO				
Derecho y especialidades jurídicas				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa				
LISTADO DE MENCIONES				
No existen datos				
MENCIÓN DUAL				
No				

1.4-1.9 UNIVERSIDADES, CENTROS, MODALIDADES, CRÉDITOS, IDIOMAS Y PLAZAS

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		
Universidad del Atlántico Medio		
LISTADO DE UNIVERSIDADES		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
085	Universidad del Atlántico Medio	
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
No existen datos		
CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	15
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
18	138	9

1.4-1.9 Universidad del Atlántico Medio

1.4-1.9.1 CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS			
CÓDIGO	CENTRO	CENTRO RESPONSABLE	CENTRO ACREDITADO INSTITUCIONALMENTE
35010831	Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas	Si	No

1.4-1.9.2 Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas

1.4-1.9.2.1 Datos asociados al centro

MODALIDADES DE ENSEÑANZA EN LAS QUE SE IMPARTE EL TÍTULO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL/HÍBRIDA	A DISTANCIA/VIRTUAL
Sí	No	Sí
PLAZAS POR MODALIDAD		
40		40
NÚMERO TOTAL DE PLAZAS		
320	80	
IDIOMAS EN LOS QUE SE IMPARTE		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.10 JUSTIFICACIÓN

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL TÍTULO Y CONTEXTUALIZACIÓN
Ver Apartado 1: Anexo 6.

1.11-1.13 OBJETIVOS FORMATIVOS, ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y DE INNOVACIÓN DOCENTE

OBJETIVOS FORMATIVOS
El Grado en Derecho tiene como objetivo proporcionar una formación sólida, actualizada y aplicada en Ciencias Jurídicas sobre el ordenamiento nacional, de la Unión Europea e internacional. Los objetivos formativos específicos, alineados con el nivel MECES 2, son: - Asegurar que el estudiantado demuestre poseer y comprender conocimientos sistemáticos de las principales ramas del Derecho #Constitucional, Civil, Penal, Administrativo, Mercantil, Internacional y de la Unión Europea, entre otras#, sus fuentes y métodos de interpretación, apoyándose en materiales doctrinales y jurisprudenciales actualizados que incorporan aspectos próximos a la vanguardia del campo. - Garantizar que el estudiantado aplique los conocimientos adquiridos a un contexto profesional, diseñando estrategias jurídicas, elaborando y defendiendo escritos y dictámenes, y resolviendo problemas normativos y regulatorios en entornos diversos, incluidos los derivados de la digitalización, la ciberseguridad y la protección de datos. - Promover que el estudiantado reúna e interprete información normativa, jurisprudencial y fáctica relevante para emitir juicios fundamentados que integren la deontología profesional y consideraciones sociales, científicas y éticas. - Asegurar que el estudiantado comunique información, ideas, problemas y soluciones jurídicas con rigor terminológico y claridad argumental, de forma oral y escrita, ante audiencias especializadas y no especializadas, en castellano y, cuando proceda según el plan de estudios, en lengua extranjera. - Fomentar que el estudiantado desarrolle las habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores y para su actualización profesional continua, identificando necesidades formativas, gestionando críticamente fuentes normativas y jurisprudenciales y planificando su mejora con un alto grado de autonomía y responsabilidad. - Promover el cumplimiento de los principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible y, en particular: - el respeto a los derechos humanos, derechos fundamentales y valores democráticos. - el respeto a la igualdad de género atendiendo a lo establecido en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo. - el respeto a los principios de accesibilidad universal y diseño para todas las personas, de conformidad con lo dispuesto por Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre. - el tratamiento de la sostenibilidad y del cambio climático, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.2 de la Ley 7/2021, de 20 de mayo.
ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE INNOVACIÓN DOCENTE

1.14 PERFILES FUNDAMENTALES DE EGRESO Y PROFESIONES REGULADAS

PERFILES DE EGRESO		
Profesional capaz de interpretar y aplicar el ordenamiento jurídico para asesorar y defender intereses en la administración y el sector privado.		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	No	
CONDICIÓN DE ACCESO PARA TITULO PROFESIONAL:	Sí	
TITULO PROFESIONAL	Abogado y Procurador de los Tribunales	
NORMA	Real Decreto 775/2011, de 3 junio	

2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE
CM01 - Evaluar casos de forma colaborativa y en equipo en contextos interdisciplinares y multiculturales del ámbito del Derecho. TIPO: Competencias
CM02 - Analizar información relevante para la resolución de problemas jurídicos en relación con el derecho y la realidad social. TIPO: Competencias
CM03 - Elaborar razonamientos críticos sobre las aplicaciones del derecho vigente ante situaciones y problemas actuales. TIPO: Competencias
CM04 - Resolver problemas jurídicos y tomar decisiones fundamentadas en el contexto del derecho. TIPO: Competencias



CM05 - Resolver casos prácticos conforme al ordenamiento jurídico vigente, elaborando material previo, identificando los elementos jurídicamente controvertidos, seleccionando e interpretando el derecho aplicable y exponiendo de forma argumentada la subsunción. TIPO: Competencias
CM06 - Aplicar los conocimientos adquiridos en el programa en un contexto de aprendizaje de práctica profesional. TIPO: Competencias
CM07 - Elaborar, exponer y defender públicamente ante un tribunal un trabajo o proyecto individual y original, de carácter integrador de los resultados de aprendizaje adquiridos en el título. TIPO: Competencias
CM08 - Utilizar la lengua inglesa para adquirir y expresar conocimientos en el ámbito jurídico. TIPO: Competencias
CM09 - Integrar conocimientos jurídicos en inglés en la práctica profesional para mantenerse actualizado sobre reformas legales, jurisprudencia y doctrina internacional. TIPO: Competencias
CN01 - Comprender las normas y textos doctrinales relacionados con el ordenamiento jurídico vigente, así como los fundamentos de su interpretación histórica y general. TIPO: Conocimientos o contenidos
CN02 - Reconocer los conceptos fundamentales vinculados a la sensibilidad hacia la diversidad y el compromiso étnico. TIPO: Conocimientos o contenidos
CN03 - Explicar las realidades sociales y corrientes de pensamiento desde una perspectiva crítica. TIPO: Conocimientos o contenidos
CN04 - Reconocer la estructura y funcionamiento de los distintos niveles de los sistemas políticos. TIPO: Conocimientos o contenidos
CN05 - Explicar las normas jurídicas y su interpretación en el marco del ordenamiento jurídico. TIPO: Conocimientos o contenidos
CN06 - Describir las instituciones y el Derecho Privado acorde con los principios de la argumentación jurídica en cuestiones relativas a esta área. TIPO: Conocimientos o contenidos
CN07 - Describir las instituciones del Derecho Público acorde con los principios de la argumentación jurídica en cuestiones relativas a esta área. TIPO: Conocimientos o contenidos
CN08 - Explicar las interrelaciones entre la Economía y el Derecho. TIPO: Conocimientos o contenidos
CN09 - Explicar los fundamentos de cuestiones no jurídicas que resultan determinantes para la regulación de algunas ramas del Derecho. TIPO: Conocimientos o contenidos
CN10 - Conocer el sistema institucional de la Unión Europea, la naturaleza y jerarquía de sus fuentes, los principios de primacía y efecto directo en su aplicación, la articulación con el ordenamiento español y los ámbitos materiales de competencia, valorando los mecanismos de garantía y control como elementos esenciales para la integración europea. TIPO: Conocimientos o contenidos
CN11 - Identificar los sujetos del Derecho internacional público, la formación y jerarquía de sus fuentes, los mecanismos de atribución de responsabilidad internacional, los procedimientos de solución pacífica de controversias y la recepción de este ordenamiento en el Derecho español, destacando su papel en la protección del orden jurídico internacional y en la garantía de la paz y la seguridad. TIPO: Conocimientos o contenidos
CN12 - Comprender los criterios de competencia judicial internacional, las reglas de conflicto en la determinación de la ley aplicable y el régimen de reconocimiento y ejecución de resoluciones judiciales y extrajudiciales, teniendo en cuenta el marco europeo de cooperación judicial civil y su incidencia práctica en las relaciones privadas transnacionales. TIPO: Conocimientos o contenidos
CN13 - Comprender los principios del Derecho penal y su fundamento constitucional, la estructura del delito y sus categorías esenciales, así como el sistema de penas y medidas de seguridad en su proyección práctica. TIPO: Conocimientos o contenidos
CN14 - Conocer la organización y funcionamiento de las Administraciones Públicas, el sistema de fuentes y las potestades administrativas, el régimen jurídico del acto administrativo y del procedimiento común, la responsabilidad patrimonial derivada de la actividad administrativa y los mecanismos de control jurisdiccional como garantía de los derechos de los ciudadanos en el marco del Estado de Derecho. TIPO: Conocimientos o contenidos
CN15 - Comprender los principios que rigen el proceso y la tutela judicial efectiva, la estructura y competencias de la organización jurisdiccional, la noción de acción y pretensión, las fases esenciales de los procesos declarativos y de ejecución, y los principales medios de impugnación, destacando su relevancia para la efectividad práctica de la función jurisdiccional y el acceso a la justicia. TIPO: Conocimientos o contenidos
CN16 - Conocer la noción de empresario y de empresa, las principales formas societarias y su régimen jurídico esencial, los contratos y títulos valores propios del tráfico mercantil, la protección de la competencia y de la propiedad industrial, así como los fundamentos del derecho concursal, subrayando su papel en la ordenación jurídica de la actividad económica y en la seguridad de las relaciones empresariales. TIPO: Conocimientos o contenidos
CN17 - Comprender el derecho fundamental de libertad religiosa, el modelo constitucional de relaciones entre el Estado y las confesiones, el estatuto jurídico de estas y los acuerdos de cooperación, así como los efectos civiles del matrimonio religioso y



los supuestos de objeción de conciencia, destacando su relevancia en la garantía del pluralismo y la convivencia en una sociedad democrática. TIPO: Conocimientos o contenidos
CN18 - Conocer las instituciones esenciales del Derecho romano en materia de personas, bienes, derechos reales, obligaciones y contratos, su función como antecedente histórico del Derecho europeo y su influencia en la configuración de las categorías jurídicas que sustentan el Derecho civil contemporáneo. TIPO: Conocimientos o contenidos
CN19 - Comprender la evolución histórica de las instituciones y de las fuentes del Derecho en España y en Europa, los procesos de codificación y constitucionalización y su incidencia en la configuración del Estado contemporáneo, destacando el valor de la Historia del Derecho para interpretar el ordenamiento vigente y para la formación de una cultura jurídica crítica. TIPO: Conocimientos o contenidos
CN20 - Conocer los principios y corrientes fundamentales de la Filosofía del Derecho, su aportación a la reflexión sobre la validez, la justicia y la eficacia de las normas jurídicas, y su utilidad para fundamentar la argumentación jurídica y el análisis del sistema jurídico, favoreciendo una visión crítica de la sociedad contemporánea. TIPO: Conocimientos o contenidos
CN21 - Conocer los fundamentos y el régimen jurídico de la propiedad intelectual y de la propiedad industrial, los derechos de autor y los derechos conexos con sus límites y excepciones, los sistemas de gestión y protección aplicables, tanto en soportes tradicionales, como en entornos digitales, y su integración en el marco normativo de la Unión Europea y en el ordenamiento jurídico español. TIPO: Conocimientos o contenidos
CN22 - Conocer terminología jurídica en inglés que facilite la comunicación en contextos legales y académicos internacionales. TIPO: Conocimientos o contenidos
CN23 - Comprender conceptos fundamentales del Derecho y las ciencias jurídicas a través de literatura y recursos en inglés, garantizando el acceso a información jurídica global. TIPO: Conocimientos o contenidos
HB01 - Seleccionar información jurídica relevante aplicada al área correspondiente. TIPO: Habilidades o destrezas
HB02 - Presentar propuestas jurídicas de forma oral y escrita en las distintas áreas del Derecho. TIPO: Habilidades o destrezas
HB03 - Desarrollar, de forma autónoma, los conocimientos y habilidades en el ámbito jurídico. TIPO: Habilidades o destrezas
HB04 - Utilizar de forma eficaz herramientas digitales especializadas en el ámbito jurídico. TIPO: Habilidades o destrezas
HB05 - Aplicar herramientas económicas para el análisis y resolución práctica de cuestiones jurídicas. TIPO: Habilidades o destrezas
HB06 - Exponer oralmente argumentaciones jurídicas de forma clara y estructurada. TIPO: Habilidades o destrezas
HB07 - Redactar documentos jurídicos adecuados al ordenamiento vigente y a los requerimientos profesionales. TIPO: Habilidades o destrezas
HB08 - Usar de forma adecuada y precisa la terminología jurídica en inglés en la comunicación oral y escrita. TIPO: Habilidades o destrezas
HB09 - Interpretar textos jurídicos y doctrinales en inglés obtenidos de la literatura más actualizada y relevante del ámbito jurídico. TIPO: Habilidades o destrezas

3. ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

3.1 REQUISITOS DE ACCESO Y PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN

Normativa:

https://www.universidadatlanticomedio.es/Static/Documentos/ES/NORMATIVA_PERMANENCIA_GRADO-MASTER.pdf

Procedimiento general de acceso:

Según el artículo 15 del Real Decreto 822/2021 por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, para el acceso al Grado de la Universidad del Atlántico Medio:

El procedimiento de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado será el establecido en el artículo 38 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y en el artículo 31 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y en sus normas de desarrollo.

Se seguirá lo dispuesto en el Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión.

La Universidad del Atlántico Medio reservará, al menos, un 5% de las plazas ofertadas para estudiantes que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento, así como para estudiantes con necesidades de apoyo educativo permanentes, tal y como recoge el artículo 18 del R. D. 822/2021.

3.1.b) Requisitos de acceso y admisión

Perfil de ingreso:



El perfil de ingreso propio de la titulación es el alumno interesado por la cultura jurídica, con capacidad oral y escrita, con inquietud científica y empeño en el desarrollo de su potencial organizativo, de habilidades sociales, resolución de problemas, capacidad crítica y nivel de inglés básico.

Procedimiento de Admisión:

El órgano que llevará a cabo el proceso de admisión es la **Comisión Académica del Grado**.

El proceso de admisión de los estudiantes que se matriculan por primera vez en la Universidad del Atlántico Medio se describe a continuación:

1. El futuro estudiante presentará la Solicitud de Admisión con la documentación requerida de acceso, en el Departamento de Admisiones, de manera presencial o vía web.
2. La Solicitud de Admisión y la documentación se carga en el CRM y el Departamento de Admisiones la verifica. La documentación queda archivada y clasificada para que los distintos Departamentos la puedan consultar.
3. Con la documentación requerida y verificada, se cita al estudiante para realizar una entrevista de admisión. En la entrevista se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:
 - Datos personales (nombre, apellidos, fecha de nacimiento, teléfono de contacto)
 - Datos Académicos (Centro de Procedencia)
 - Situación Académica Actual
 - Situaciones académicas específicas (alumnos extranjeros, alumnos procedentes de otros estudios universitarios)
 - Otros estudios complementarios de interés
 - Aspectos Personales
 - Aspectos Sociales
 - Experiencia laboral
 - Intereses y aficiones
 - Motivación por la titulación elegida

La Universidad del Atlántico Medio ha establecido el siguiente proceso de selección para la admisión en este grado:

- Valoración del expediente académico (70%): se ponderará en función de la nota media del expediente académico del título de acceso y la prueba de acceso a la universidad en su caso.
- Valoración de la entrevista personal (30%): se evalúa la vocación, el interés y la motivación hacia la titulación del candidato para cursar el título, así como otras habilidades socioculturales significativas. Los aspectos a valorar son:

ASPECTO	DESCRIPCIÓN	PONDERACIÓN
MÁXIMA De 6 a 10 puntos	MEDIA De 1 a 5 puntos	BAJA 0 puntos
Interés mostrado (máximo 10 puntos)	Se busca conocer el grado de interés y motivación para cursar esta titulación.	El estudiante quiere cursar exclusivamente esta titulación
Expectativas sobre el grado y su futuro laboral (máximo 10 puntos)	Se busca conocer qué expectativas tiene sobre su desarrollo en el título y su futuro laboral.	El estudiante considera que dispone de las aptitudes y actitudes necesarias para el adecuado desarrollo de la titulación. Tiene muy buenas expectativas sobre su futuro laboral.
Otras habilidades socioculturales significativas (máximo 10 puntos)	Se le preguntará al estudiante sobre participación en ONG/voluntariado, así como otro tipo de actividades culturales y/o deportivas.	El estudiante ejerce actividad de voluntariado con al menos una organización o grupo social. El estudiante desarrolla de forma regular actividades deportivas y/o culturales más allá del ámbito académico.
		El estudiante quiere cursar una titulación de esta rama de conocimiento y está motivado para cursar esta titulación.
		El estudiante considera que el desarrollo de la titulación será adecuado. Confía que tendrá un buen futuro laboral.
		El estudiante muestra interés en participar o ha participado en otros momentos en alguna actividad relacionada con el voluntariado y muestra interés por las actividades culturales y deportivas.
		El estudiante no muestra especial interés por la titulación.
		El estudiante considera que el desarrollo de la titulación podría ser adecuado, aunque reconoce que le faltan aptitudes / actitudes. No tiene claro su futuro laboral.
		El estudiante no muestra interés en actividades voluntarias, culturales ni deportivas.

Las solicitudes se resuelven de oficio positivamente si se comprueba la disponibilidad de plazas en los estudios solicitados y se acreditan documentalmente los requisitos legales correspondientes.

En el supuesto de existir mayor número de solicitudes que de plazas ofertadas, la Comisión Académica del Grado resolverá dando prioridad a los solicitantes que obtengan mayor calificación atendiendo a la ponderación de cada parte del proceso de selección.

Procedimiento de Matriculación:

Los alumnos podrán automatricularse a través de la web, para ello solo tendrán que entrar vía web en el módulo de Matricula y señalar el programa elegido. Además, deberán enviar la documentación necesaria, esta vez compulsada por un organismo oficial. El Departamento de Admisiones, una vez compruebe la matrícula, envía al estudiante la documentación de admisión en la que se refleja toda la información de los créditos matriculados, la forma de pago y los seguros, si proceden.

3.1.c) Sistemas de información, acogida y orientación a futuros estudiantes

La Universidad del Atlántico Medio pone a disposición de los futuros alumnos de la Universidad varios sistemas de información, acogida y orientación para facilitar su incorporación en la fase previa a la matriculación:

1. Programa de Orientación Preuniversitaria: la Universidad realiza una campaña de difusión de su oferta académica en coordinación con centros educativos. Este programa incluye diversas actividades de información y orientación dirigido a alumnos de secundaria y bachillerato. El Centro de Orientación e Información para el Empleo (COIE) coordina las visitas que realiza el profesorado a los centros de secundaria y les proporciona la documentación necesaria para informar adecuadamente a las demandas de los potenciales alumnos.
2. Participación en ferias educativas: la Universidad participa en diferentes ferias educativas en la que se realizan sesiones de orientación universitaria.
3. Jornadas de puertas abiertas: con especial atención a los municipios cercanos a la Universidad, se realizan jornadas de puertas abiertas para colegios e institutos.
4. Información en la página web: se realiza un esfuerzo constante de actualización y mantenimiento de la página web, para ofrecer una información completa, eficaz y ordenada de sus titulaciones, su organización y sus actividades, mejorando el nivel de accesibilidad a sus informaciones.



3.1.d) Procedimiento de cambio de modalidad

El cambio de modalidad, una vez admitido y matriculado el estudiante, debe estar debidamente justificado por cambio de la situación profesional (nuevo empleo, situación de desempleo, cambio de las condiciones laborales) o por razones justificadas de índole personal (traslado de residencia, enfermedad...).

Para ello, el solicitante deberá entregar a la coordinación académica de la titulación, por escrito, la solicitud y adjuntar a la misma toda la documentación necesaria que la soporte.

La Dirección de la titulación analizará dicha solicitud y, en un plazo máximo de dos semanas, le dará respuesta por escrito.

Por norma, los cambios de modalidad solo se podrán realizar por curso académico completo, salvo que de manera extraordinaria la Dirección considere que pueda ser durante un curso académico.

Las restantes normativas académicas de la universidad (de matrícula, de permanencia, de evaluaciones, etc.) son iguales para todos los estudiantes, independientemente de su modalidad presencial o virtual.

3.2 CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos cursados en centros de formación profesional de grado superior

MÍNIMO	MÁXIMO
0	60

Adjuntar Convenio

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 3: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

DESCRIPCIÓN

Los criterios para el reconocimiento y transferencia de créditos se establecen de acuerdo con el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

Estos criterios se encuentran alineados con el Reglamento de la Universidad del Atlántico Medio: [https://www.universidadatlanticomedio.es/Static/Documentos/ES/REGLAMENTO_RECONOCIMIENTO_TRANSFERENCIA_ECTS_\(MODIFICACION_APROBADA_EN_JG_EL_27-01-2022\).pdf](https://www.universidadatlanticomedio.es/Static/Documentos/ES/REGLAMENTO_RECONOCIMIENTO_TRANSFERENCIA_ECTS_(MODIFICACION_APROBADA_EN_JG_EL_27-01-2022).pdf)

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR EXPERIENCIA PROFESIONAL O LABORAL

El número de créditos objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral no podrá ser superior al 15% del total de créditos que constituyen el plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos no conllevará calificación, por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

El reconocimiento de la actividad profesional se realizará a partir de los resultados de aprendizaje adquiridos y deberá ser determinado por una Comisión formada por la Dirección del Grado, presidida por el Decanato y actuando como secretaria, la Secretaría Académica. La experiencia que el alumno debe demostrar documentalmente y de forma fehaciente estará directamente vinculada al desarrollo profesional en uno o varios de los ámbitos jurídicos en los que pueda evidenciar el dominio de los resultados de aprendizaje. El alumno deberá presentar la justificación de haberse desempeñado en el ámbito jurídico y la relación de actividades y puestos desempeñados mediante los certificados precisos y otros soportes documentales que puedan corroborar la adquisición de los resultados de aprendizaje.

El marco aproximativo de relación entre las horas de trabajo acumuladas en la experiencia profesional y el número de créditos reconocibles será el siguiente: con carácter general, el reconocimiento de créditos se realizará a razón de 6 ECTS por año de experiencia profesional demostrable a jornada completa. Si la experiencia profesional fuese en jornada a tiempo parcial, se ponderará el número de créditos reconocibles por año trabajado por el porcentaje de tiempo trabajado por jornada en relación a una jornada a tiempo completo. En este sentido, es importante señalar que en ningún caso se realizará un reconocimiento automático de créditos en función de los años de experiencia, tomándose como criterio que exista una correlación clara entre experiencia profesional y competencias asociadas a la asignatura reconocida.



El alumno que desee obtener el reconocimiento de los créditos deberá acreditar que las competencias adquiridas mediante su experiencia profesional anterior son equivalentes a las que el alumno adquiere cursando las asignaturas para las que el solicitante pide reconocimiento de créditos.

Cuando no se hayan realizado previamente, tendrá prioridad el reconocimiento de la asignatura #Prácticas Académicas Externas# por experiencia profesional, siempre que concurra una correspondencia efectiva entre dicha experiencia y los resultados de aprendizaje establecidos para la asignatura.

Los requisitos para obtener el reconocimiento por experiencia profesional en las asignaturas del grado quedan resumidos en la siguiente tabla:

Tabla de perfiles profesionales para el reconocimiento de la experiencia profesional

Asignatura y ECTS	Resultados de Aprendizaje de la Asignatura	Experiencia profesional que deberá presentar el estudiante
Prácticas académicas externas (15 ECTS)	CN01, HB02, HB03, HB04, HB07, CM01, CM02, CM03, CM04, CM06	Se dará prioridad al reconocimiento de las Prácticas Académicas Externas, siempre que no hayan sido cursadas previamente. Experiencia en puestos en los que se apliquen los conocimientos, habilidades y competencias adquiridas en el plan de estudios, en despachos de abogados, gestorías, notarías, o en el departamento de legal en empresas, y puestos análogos relacionados, públicos o privados, desarrollando actividades propias del entorno jurídico, tales como el análisis de documentación, la asistencia a vistas o reuniones, la elaboración de escritos e informes jurídicos y otras tareas relacionadas con la práctica profesional.
Fundamentos Básicos de Ciencia Política (6 ECTS)	CN03, CN04, CN05, CN09, HB01, HB02, HB03, CM02	Experiencia en: - organismos públicos e institucionales (ayuntamientos, cabildos, parlamentos autonómicos, Congreso de los Diputados, Senado u organismos equivalentes) en funciones de gestión administrativa vinculada a la actividad de la Administración e instituciones públicas. - grupos políticos o gabinetes de comunicación desarrollando tareas relacionadas con la planificación estratégica, análisis de discurso, seguimiento legislativo o relaciones institucionales. - organismos internacionales o supranacionales en cooperación institucional. - investigadores, consultores o analistas políticos en institutos de investigación, o empresas de consultoría que realicen estudios de opinión, evaluación de políticas públicas, análisis comparado de sistemas políticos o diseño de propuestas de mejora institucional.



		• actividades relacionadas con partidos políticos, sindicatos o asociaciones profesionales que participe en tareas de coordinación interna, gestión de campañas, desarrollo de programas, procesos de toma de decisiones y relación con la ciudadanía.
Fundamentos Básicos de Criminología (6 ECTS)	CN05, CN09, HB01, HB02, HB03, CM02, CM05	Miembros de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, autonómicas o locales, acreditando funciones de colaboración y apoyo en diligencias de instrucción, investigación de delitos, toma de declaraciones, elaboración de atestados, redacción de informes técnicos y custodia de pruebas. Experiencia en: • unidades de policía científica, criminalística o laboratorios forenses, que desarrollen tareas relacionadas con la inspección ocular, recogida y análisis de evidencias, peritajes y elaboración de dictámenes periciales. • unidades de investigación judicial o fiscalía, con experiencia en apoyo a jueces, fiscales o letrados en la instrucción penal, análisis de pruebas y redacción de informes jurídicos-criminológicos. • instituciones penitenciarias o de reinserción social, acreditando funciones de colaboración en programas de rehabilitación, evaluación de riesgos criminógenos y elaboración de informes de seguimiento. • gabinetes de criminología, consultorías de seguridad privada o departamentos de compliance, que acrediten tareas de prevención del delito, análisis de riesgos, colaboración en la investigación de conductas ilícitas internas y en el diseño de protocolos de actuación. • organismos internacionales o agencias de cooperación en materia criminal, con participación y/o colaboración en proyectos de investigación criminal, lucha contra la delincuencia organizada o cooperación policial internacional.
Fundamentos Básicos de Ciencia de la Administración (6 ECTS)	CN05, CN07, CN14, HB01, HB02, HB03, CM02, CM05	Experiencia en: • la Administración General del Estado, comunidades autónomas o entidades locales, acreditando tareas de colaboración en la planificación, gestión de recursos, tramitación administrativa, coordinación interdepartamental y control



		de procedimientos administrativos. • organismos autónomos, entes públicos empresariales o agencias administrativas, que desarrollen funciones vinculadas a la gestión de servicios públicos, dirección de programas y evaluación de resultados. • áreas de administración pública (recursos humanos, presupuestos, contratación pública, servicios sociales, educación, sanidad, etc.), acreditando experiencia en organización, planificación y ejecución de políticas públicas. • órganos de control y fiscalización (Tribunal de Cuentas, interventorías, oficinas de auditoría interna o externas), participando en l funciones de supervisión, auditoría, evaluación de la eficiencia administrativa y rendición de cuentas. • gabinetes de apoyo político-administrativo (ministerios, consejerías, ayuntamientos), con tareas relacionadas con la asesoría técnica, elaboración de informes, desarrollo normativo y apoyo en la implementación de políticas públicas. • despacho de consultoría y asesoría en materia de gestión pública y modernización administrativa, colaborando en proyectos de reforma institucional, implantación de nuevas tecnologías de gestión, mejora de procesos y calidad en los servicios públicos.	
Fundamentos Básicos de Economía y Empresa (6 ECTS)	CN08, CN09, HB02, HB03, HB05, CM02, CM05	Experiencia en: • finanzas administrativas o gestión contable en empresas, asesorías o despachos profesionales, acreditando funciones vinculadas a la contabilidad general, gestión de balances, presupuestos y control financiero. • el ámbito jurídico-empresarial en departamentos económicos, financieros o jurídicos de empresas nacionales o multinacionales, en despachos de abogados o en la Administración pública, acreditando tareas de planificación, control de recursos, análisis de costes, y coordinación funcional de la organización. • el área de marketing y gestión comercial en empresas o consultoras, acreditando funciones relacionadas con la ges-	



		tión de mercados, planificación estratégica, diseño y evaluación de campañas, análisis de indicadores y elaboración de informes de gestión. organismos públicos con responsabilidades en áreas económicas, presupuestarias o de gestión de recursos.
Fundamentos Básicos de Derecho Civil (6 ECTS)	CN02, CN05, CN06, HB01, HB02, HB03, CM02, CM05	Experiencia en: - notarías, acreditando tareas de redacción de escrituras públicas, contratos civiles, testamentos, capitulaciones matrimoniales, constitución de sociedades y en general materia civil. - Registros de la Propiedad y Mercantiles, con experiencia en el manejo de documentos, participación en los procesos de inscripción de actos jurídicos, publicidad registral, control de legalidad y gestión de derechos reales y obligaciones. - despachos de abogados, procuradores o asesores jurídicos, despachos especializados en Derecho privado, acreditando funciones de colaboración en la redacción de contratos civiles y mercantiles, asesoría en materia de obligaciones y contratos, reclamaciones de responsabilidad civil, sucesiones y derechos reales, derecho de familia. - gestorías y consultorías jurídicas, en trámites civiles, gestión documental, asesoramiento en operaciones inmobiliarias, herencias o transmisiones patrimoniales. - departamentos jurídicos de empresas nacionales o multinacionales, con funciones vinculadas a la contratación civil y mercantil, negociación de cláusulas contractuales, resolución de conflictos extrajudiciales y asesoramiento en materia de derechos y obligaciones. - organismos públicos relacionados con el ámbito civil y registral, que desarrollen tareas de tramitación, supervisión y control de actos jurídicos, así como resolución de expedientes en materia civil.
Fundamentos Básicos de Relaciones Internacionales y Derecho Internacional Público (6 ECTS)	CN02, CN05, CN07, CN11, HB01, HB02, HB03, CM02, CM05	Experiencia en: organismos internacionales y supranacionales (ONU, OTAN, Unión Europea, Consejo de Europa, entre otros), en diplomacia multilateral, ne-



		gociación de acuerdos, desarrollo normativo y coordinación de políticas internacionales. - embajadas, consulados y representaciones diplomáticas, en la gestión de relaciones bilaterales, asistencia consular, colaboración en la elaboración de informes sobre política internacional y apoyo en la organización de visitas oficiales. - organismos de cooperación internacional y agencias de desarrollo, colaborando en tareas de diseño, gestión y evaluación de proyectos internacionales, coordinación de programas de ayuda humanitaria y promoción de derechos humanos. - consultorías, en think tanks, fundaciones o institutos de estudios internacionales, con funciones relacionadas con el análisis de la política exterior, estudios comparados de sistemas internacionales, seguridad global y elaboración de propuestas estratégicas. - el ámbito jurídico internacional (tribunales internacionales, cortes de arbitraje, despachos especializados en derecho internacional). - empresas multinacionales con proyección internacional, con participación en la gestión de relaciones exteriores, comercio internacional, cumplimiento normativo en distintos países y negociación de contratos internacionales. - ONGs de alcance internacional, con funciones de colaboración y apoyo en defensa de derechos humanos, cooperación internacional, gestión de proyectos transnacionales o incidencia política en foros internacionales.
Elementos de Derecho Financiero (6 ECTS)	CN01, CN05, CN07, HB01, HB03, HB06, HB07, CM01, CM03, CM04, CM05	Experiencia en: - Asesorías financieras, fiscal o contable, acreditando funciones de colaboración en la planificación fiscal, liquidación de impuestos, gestión presupuestaria, elaboración de informes financieros y asesoramiento en materia de cumplimiento normativo. - banca y entidades financieras, en departamentos de riesgos, auditoría, tesorería, inversión, crédito o fiscalidad bancaria, desarrollando tareas de análisis financiero, gestión de pro-



		ductos financieros y supervisión de operaciones. • compañías de seguros, con funciones de gestión, valoración de riesgos y planificación en el sector asegurador. • la Agencia Tributaria u otros organismos de la Administración financiera, con participación en la inspección y recaudación de tributos, auditoría de cuentas, gestión aduanera, fraude fiscal y control de ingresos públicos. • departamentos financieros de empresas públicas o privadas, colaborando en la elaboración y control de presupuestos, análisis de balances, optimización de recursos financieros y planificación de estrategias de inversión. • empresas auditoras y consultores especializados en fiscalidad y finanzas públicas, colaborando en la evaluación de la legalidad y eficacia de la gestión económica, elaboración de dictámenes técnicos y mejora de procesos financieros.
Elementos de Derecho de la Seguridad Social (6 ECTS)	CN01, CN02, CN05, CN07, HB01, HB03, HB06, HB07, CM01, CM03, CM04, CM05	Experiencia en: • oficinas de la Tesorería General de la Seguridad Social, desempeñando funciones relacionadas con la gestión de altas, bajas y variaciones de trabajadores, control de cotizaciones, recaudación de cuotas y elaboración de expedientes administrativos. • el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS), desempeñando funciones relacionadas con la tramitación y resolución de expedientes de prestaciones contributivas y no contributivas (jubilación, incapacidad, viudedad, orfandad, maternidad/paternidad, etc.). • mutuas colaboradoras con la Seguridad Social o entidades gestoras de riesgos laborales, desempeñando funciones en gestión de contingencias profesionales, incapacidades temporales, accidentes de trabajo y programas de reincorporación laboral. • despachos de abogados, graduados sociales o asesores laborales con funciones relacionadas con la preparación de recursos administrativos, asesoramiento a empresas y trabajadores sobre derechos y obligaciones en materia de



		Seguridad Social, y representación ante órganos jurisdiccionales. • departamentos de recursos humanos de empresas públicas o privadas, acreditando funciones de gestión de nóminas, cotizaciones, afiliaciones y aplicación de normativa de Seguridad Social en las relaciones laborales. • sindicatos o asociaciones empresariales, con funciones relacionadas con el asesoramiento en materia de protección social, defensa de derechos de los trabajadores, negociación colectiva y tramitación de prestaciones. • consultoras o auditoras especializadas en Seguridad Social y previsión social, desempeñando funciones relacionadas con la revisión de obligaciones de cotización, cumplimiento normativo y diseño de planes de previsión complementaria.	
Elementos de Derecho del Trabajo (6 ECTS)	CN01, CN05, CN07, HB01, HB03, HB06, HB07, CM01, CM03, CM04, CM05	Experiencia en: • despachos de abogados laboralistas, graduados sociales o asesores con funciones de colaboración en la redacción de contratos, elaboración de nóminas, tramitación de despidos, reclamaciones salariales, sanciones disciplinarias y representación en procedimientos administrativos o judiciales en materia laboral. • departamentos de recursos humanos de empresas públicas o privadas, desempeñando funciones relacionadas con la gestión de relaciones laborales, negociación con representantes de los trabajadores, control del cumplimiento de la normativa laboral y prevención de riesgos en el trabajo. • sindicatos y organizaciones de representación de trabajadores, acreditando funciones relacionadas con el asesoramiento individual y colectivo, defensa de derechos laborales, participación en procesos de negociación colectiva y resolución de conflictos laborales. • organizaciones empresariales o asociaciones sectoriales, con funciones relacionadas con la representación empresarial, negociación de convenios colectivos, asesoramiento a empresas y análisis de la normativa laboral aplicable.	



		- organismos públicos de carácter laboral (Inspección de Trabajo y Seguridad Social, Servicios Públicos de Empleo, Consejerías de Trabajo), con funciones relacionadas con la inspección, mediación, control del cumplimiento de la legislación laboral y resolución de expedientes administrativos en materia de empleo y relaciones laborales. - consultoras o auditoras en materia laboral y de recursos humanos, desempeñando funciones relacionada con el análisis del cumplimiento normativo, implementación de políticas de personal, elaboración de informes sobre relaciones laborales y diseño de estrategias de gestión de talento.
Propiedad intelectual e industrial (6 ECTS)	CN01, CN05, CN06, CN21, HB01, HB03, HB06, HB07, CM01, CM03, CM04, CM05	Experiencia en: - despachos de abogados, asesores jurídicos o consultores especializados en propiedad intelectual e industrial, acreditando funciones relacionadas con el registro, defensa y gestión de derechos de autor, marcas, patentes, modelos de utilidad, diseños industriales y secretos empresariales. - empresas del sector cultural, editorial, audiovisual, musical o tecnológico, realizando funciones relacionadas con la gestión de licencias, contratos de cesión de derechos, negociación de regalías, distribución de contenidos y protección de creaciones originales. - oficinas de patentes y marcas (OEPM, EUIPO, OMPI u organismos equivalentes), acreditando funciones relacionadas con la tramitación de expedientes, búsqueda de antecedentes registrales, resolución de oposiciones y control de la validez de los títulos de propiedad industrial. - empresas gestoras de derechos en entidades de gestión colectiva (SGAE, CEDRO, DAMA, VEGAP, etc.), con funciones relacionadas con la recaudación, reparto de derechos, supervisión de licencias de uso y protección de intereses de los titulares de derechos. - departamentos jurídicos de empresas multinacionales o startups innovadoras, acreditando funciones relacionadas con materia de compliance



		en propiedad industrial, protección de activos intangibles, negociación de contratos tecnológicos y defensa frente a infracciones. • organismos públicos vinculados a la protección de la propiedad intelectual e industrial, con funciones relacionada con la supervisión, tramitación de expedientes, inspección o resolución de conflictos en materia de derechos de autor y propiedad industrial. • consultoras en innovación, transferencia tecnológica o I +D+i, que acrediten tareas relacionadas con la gestión de proyectos de investigación, protección de resultados de investigación y estrategias de explotación comercial de activos intangibles.	
Régimen jurídico del negocio en la Red (6 ECTS)	CN08, CN09, CN21, HB01, HB04, HB05, CM04, RAOP05	Experiencia en: • empresas de comercio electrónico, marketplaces o plataformas digitales, acreditando funciones de colaboración relacionadas con la gestión de contratos electrónicos, supervisión de condiciones generales de contratación, protección de consumidores y usuarios, y cumplimiento de la normativa aplicable. • despachos de abogados, asesores jurídicos o consultores especializados en derecho digital y tecnológico, colaborando en la redacción de contratos online, regulación de servicios de la sociedad de la información, protección de datos personales y resolución de conflictos derivados del entorno digital. • departamentos de compliance y ciberseguridad en empresas tecnológicas, acreditando funciones relacionadas con el control del cumplimiento normativo, gestión de riesgos digitales, auditorías de seguridad y adaptación a las normativas de comercio electrónico. • startups tecnológicas, con experiencia en la gestión de transacciones electrónicas, desarrollo de plataformas digitales, implementación de medios de pago electrónicos y resolución de incidencias legales vinculadas a la contratación online. • organismos públicos vinculados al control del comercio digital y la protección de consumidores, acreditando tareas	



		relacionadas con la supervisión de actividades comerciales en línea, sanción de infracciones y elaboración de normativa sectorial. • marketing digital y gestión de contenidos online, con funciones vinculadas a la explotación comercial en entornos digitales, publicidad en línea, protección de marcas en internet y estrategias de posicionamiento que deben cumplir la regulación aplicable. • empresas colaboradoras con organismos internacionales o europeos (Comisión Europea, OCDE, OMPI), colaborando o participando en proyectos de armonización normativa, protección de derechos en el entorno digital y regulación del comercio electrónico transfronterizo.
Habilidades Digitales para el Siglo XXI (6 ECTS)	CN02, CN09, HB01, HB03, HB04, CM04	Experiencia en: • empresas tecnológicas, startups o multinacionales del sector digital, acreditando funciones relacionadas con el desarrollo de software, diseño de aplicaciones, gestión de plataformas digitales o implementación de herramientas de trabajo colaborativo online. • departamentos de transformación digital en empresas públicas o privadas, con funciones de colaboración en la implantación de soluciones digitales, gestión de entornos virtuales de trabajo, automatización de procesos y uso de tecnologías emergentes. • marketing digital, comunicación online o gestión de redes sociales, desempeñando tareas relacionadas con la creación de contenidos digitales, posicionamiento web, analítica digital y estrategias de interacción con usuarios en entornos digitales. • despachos profesionales en ciberseguridad y protección de datos, con funciones relacionadas con auditorías digitales, gestión de riesgos, diseño de políticas de seguridad informática y aplicación de normativas de protección de la información en entornos digitales. • consultoras en innovación tecnológica y digitalización empresarial, desempeñando tareas relacionadas con el asesoramiento en la implantación de nuevas herramientas digi-



		tales, capacitación de personal y optimización de procesos mediante el uso de tecnologías digitales • organismos públicos relacionados con la modernización administrativa, con tareas en proyectos de digitalización de servicios públicos, administración electrónica y gestión de datos abiertos. • docencia o tutorización en competencias digitales, que acrediten experiencia en programas de capacitación sobre alfabetización digital, uso de plataformas educativas online, herramientas de productividad y competencias digitales básicas y avanzadas.
Protección de datos (6 ECTS)	CN02, CN13, HB01, HB04, CM04, RAOP05	Experiencia en: • departamentos de protección de datos o compliance en empresas públicas o privadas, acreditando funciones relacionada con la adaptación a la normativa nacional y europea, redacción de políticas de privacidad y supervisión del cumplimiento legal. • procesos de auditoría de protección de datos, con tareas relacionadas con la identificación de riesgos, revisión de procedimientos, elaboración de informes de cumplimiento y diseño de planes de mejora. • departamentos de tecnologías de la información y ciberseguridad, vinculada a la gestión de datos personales, implementación de medidas técnicas y organizativas, y control de accesos y flujos de información. • organismos públicos responsables de la supervisión y control de la protección de datos, participando en la tramitación de expedientes, inspecciones, sanciones y resolución de reclamaciones. • proyectos de transformación digital que impliquen tratamiento de datos personales, incluyendo la implantación de plataformas digitales, servicios en la nube, big data o inteligencia artificial. • entidades del ámbito sanitario, financiero, educativo o de servicios sociales, donde se gestionen datos especialmente sensibles, acreditando tareas relacionadas con la custodia, tratamiento seguro y cumplimiento de protocolos de confidencialidad.



Ciberdelincuencia (6 ECTS)	CN02, CN13, HB01, HB04, CM04	Experiencia en: • unidades especializadas de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, nacionales o internacionales, en tareas de investigación y persecución de delitos informáticos, ciberdelincuencia organizada, fraude digital o delitos contra menores en la red. • laboratorios forenses digitales o departamentos de criminalística informática, vinculada al análisis de dispositivos electrónicos, recuperación de datos, trazabilidad de ciberataques y elaboración de informes periciales. • departamentos de ciberseguridad de empresas públicas o privadas, en funciones relacionadas con la detección, análisis y prevención de incidentes de seguridad, gestión de vulnerabilidades y protección de infraestructuras críticas. • organismos internacionales o europeos dedicados a la lucha contra la ciberdelincuencia (Europol, Interpol, ENISA, etc.), participando en acciones de cooperación internacional, coordinación de operaciones y diseño de estrategias frente al cibercrimen. • departamentos jurídicos relacionados con los entornos digitales, con funciones vinculadas a la aplicación de normativa penal y administrativa frente a conductas ilícitas en la red, incluyendo fraude, suplantación de identidad, ataques a sistemas y delitos contra la intimidad. • proyectos de investigación o cooperación en el ámbito académico y científico, relacionados con la prevención y análisis de la ciberdelincuencia, desarrollo de protocolos de actuación y propuestas legislativas para combatir el delito en entornos digitales.
Derecho del Transporte y de la Seguridad Vial (6 ECTS)	CN06, CN07, HB01, CM04, CM05, RAOP03	Experiencia en: • unidades de tráfico y seguridad vial de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, nacionales o internacionales, vinculada a la vigilancia del tráfico, instrucción de atestados, control de alcoholemia y drogas, y prevención de accidentes de circulación. • departamentos de seguridad vial de administraciones públi-



		cas, en tareas relacionadas con el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas orientadas a la prevención de accidentes, control del transporte y regulación del tráfico. • organismos reguladores o entidades responsables del transporte terrestre, marítimo o aéreo, acreditando funciones en materia de licencias, autorizaciones, control de operadores y supervisión del cumplimiento de la normativa aplicable. • centros de investigación y observatorios de seguridad vial, vinculada al análisis estadístico de siniestralidad, estudios sobre factores de riesgo y elaboración de propuestas de mejora normativa. • empresas de transporte o logística, públicas o privadas, en funciones relacionadas con la seguridad en el transporte de personas y mercancías, cumplimiento de normas de circulación y protocolos de prevención de riesgos. • entidades aseguradoras o departamentos de gestión de siniestros, en tareas relacionadas con la tramitación de accidentes de tráfico, peritajes, mediación y aplicación de la normativa de responsabilidad civil derivada de la circulación. • la participación en proyectos internacionales o europeos sobre transporte y seguridad vial, vinculada a la cooperación en políticas de movilidad sostenible, armonización normativa y desarrollo de estándares comunes en seguridad del transporte.	
Derecho de la Policía (6 ECTS)	CN07, HB01, CM04, CM05, RAOP04	Experiencia en: • Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, nacionales o internacionales, en tareas relacionadas con el mantenimiento del orden público, control de la delincuencia, detención de infractores, instrucción de diligencias y protección de los derechos fundamentales en el ejercicio de la función policial. • unidades especializadas de investigación policial, vinculada a operaciones de criminalidad organizada, lucha contra el terrorismo, tráfico de drogas, delitos económicos, ciberdelincuencia o trata de personas.	



		• centros de investigación criminalística o laboratorios policiales, en funciones relacionadas con el análisis forense, identificación dactiloscópica, balística, toxicología, ADN y elaboración de informes periciales aplicados a investigaciones policiales. • departamentos de formación policial, en actividades de capacitación en materia de derechos humanos, uso proporcional de la fuerza, técnicas de investigación y protocolos de actuación policial. • organismos públicos de control y supervisión de las actuaciones policiales, vinculada a la evaluación del respeto a la legalidad, la protección de las garantías ciudadanas y la rendición de cuentas en el ámbito policial. • organismos internacionales de cooperación policial (INTERPOL, EUROPOL, CEPOL, ONU), en tareas de coordinación de operaciones conjuntas, intercambio de información y desarrollo de estándares internacionales en la función policial. • proyectos de prevención de la delincuencia y seguridad ciudadana, relacionados con programas comunitarios, planes de convivencia y colaboración entre policía y sociedad civil.
Derecho Penitenciario (6 ECTS)	CN07, HB01, CM04, CM05, RAOP01	Experiencia en: • Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, nacionales o internacionales, en tareas de custodia y traslado de internos, control de accesos en centros penitenciarios y colaboración en operaciones vinculadas a la seguridad en instituciones penitenciarias. • centros penitenciarios, vinculada a la gestión de la vida en prisión, clasificación de internos, aplicación de programas de tratamiento y reinserción, elaboración de informes de seguimiento y control de medidas disciplinarias. • instituciones de vigilancia penitenciaria, relacionada con el control del cumplimiento de penas y medidas privativas de libertad, así como en la supervisión de permisos, libertades condicionales y beneficios penitenciarios. • centros de reinserción social o entidades colaboradoras con instituciones penitenciarias,



		acreditando funciones relacionadas con el acompañamiento en programas de reintegración laboral y social. • organismos internacionales o europeos dedicados al ámbito penitenciario, en tareas relacionadas con la supervisión de estándares de derechos humanos y mejora de las condiciones de internamiento. • proyectos de investigación o programas de intervención penitenciaria, relacionados con la evaluación de políticas públicas en materia penitenciaria, la aplicación de medidas alternativas a la prisión y la prevención de la reincidencia. • departamentos de formación penitenciaria, vinculada a la capacitación de personal en técnicas de custodia, tratamiento penitenciario, resolución de conflictos y respeto de los derechos fundamentales en el contexto carcelario.
Derecho de la Prevención de Riesgos (6 ECTS)	CN06, CN07, HB01, CM04, CM05, RAOP02	Experiencia en: • departamentos de recursos humanos de empresas públicas o privadas, vinculada a la implantación de políticas de prevención, gestión de planes de seguridad laboral, control del cumplimiento normativo y tramitación de expedientes relacionados con accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. • servicios de prevención, en tareas relacionadas con la evaluación de riesgos, elaboración de planes de prevención, diseño de protocolos de seguridad, formación a trabajadores y aplicación de medidas correctoras. • instituciones laborales o de inspección de trabajo, relacionada con la supervisión del cumplimiento de la normativa en prevención de riesgos, imposición de sanciones y asesoramiento a empresas y trabajadores. • asesorías laborales o entidades de consultoría en materia de prevención, vinculada a la elaboración de informes técnicos, implantación de sistemas de gestión de la seguridad y salud laboral y acompañamiento en auditorías. • departamentos de seguridad y salud laboral de administraciones públicas, en funciones relacionadas con la planifica-



		ción, evaluación y seguimiento de programas de prevención y mejora de condiciones de trabajo. • centros de formación especializada en prevención de riesgos, en actividades relacionadas con la capacitación sobre seguridad laboral, ergonomía, higiene industrial, riesgos psicosociales y primeros auxilios. • proyectos de investigación o innovación en materia de prevención, relacionados con la mejora de estándares de seguridad, el desarrollo de nuevas metodologías preventivas y la adaptación a riesgos emergentes en el entorno laboral.	
Derecho de la Seguridad (6 ECTS)	CN06, CN07, HB01, CM04, CM05, RAOP02	Experiencia en: • Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, nacionales o internacionales, vinculada a la protección ciudadana, prevención de delitos, mantenimiento del orden público, custodia de instalaciones sensibles y participación en operaciones de seguridad. • actividades relacionadas con la gestión de dispositivos de seguridad nacional o internacional, planificación de operativos, coordinación de recursos humanos y materiales, aplicación de protocolos de seguridad y supervisión de resultados. • centros de coordinación de emergencias o seguridad pública, en tareas relacionadas con la dirección de operativos, gestión de crisis, cooperación entre cuerpos de seguridad y atención a situaciones de riesgo colectivo. • organismos públicos responsables de la seguridad nacional, vinculada al diseño de estrategias de seguridad, elaboración de planes integrales, análisis de riesgos y protección de infraestructuras críticas. • seguridad privada en empresas nacionales o multinacionales, acreditando funciones de diseño de planes de protección, vigilancia de instalaciones, investigación de incidentes y coordinación con cuerpos de seguridad del Estado. • organismos internacionales o europeos dedicados a la cooperación en materia de seguridad.	



- proyectos de investigación y análisis de seguridad, vinculada a estudios sobre amenazas emergentes, ciberseguridad, seguridad global y desarrollo de propuestas normativas en el ámbito de la seguridad pública y privada.

Requisitos para convalidar

La experiencia profesional deberá ser acreditada mediante la siguiente documentación:

1. Solicitud de reconocimiento de créditos en el formato establecido por la Universidad del Atlántico Medio.
2. Certificado de vida laboral expedido por la Seguridad Social u órgano correspondiente en función del país de origen.
3. Certificado/s de la empresa/s en las que haya desarrollado la actividad o actividades susceptibles de reconocimiento donde el Director de Recursos Humanos (o quien ocupe un puesto de funciones similares) certifique las funciones realizadas. En el caso de trabajadores autónomos, no será necesario aportar este documento, aunque la Comisión podrá requerir documentación complementaria si lo considera oportuno.

En todo caso, como se ha dicho ya, no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes al Trabajo Fin de Grado.

La documentación anteriormente descrita, habiendo sido presentada en fecha y forma por el alumno, será revisada por la Comisión de Reconocimientos que emitirá un informe para cada asignatura que podrá ser:

- Informe favorable: El estudiante recibirá el reconocimiento de la asignatura por experiencia profesional.
- Informe con reservas: Se dará un tiempo al solicitante para ampliar, reformular o avalar la propuesta elaborada, que pasará de nuevo el proceso de evaluación.
- Informe desfavorable: Se le deniega el reconocimiento de la asignatura por experiencia profesional.

RECONOCIMIENTO POR PARTICIPACIÓN DEL ESTUDIANTADO EN ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS DE COOPERACIÓN, SOLIDARIAS, CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL

Según establece el artículo 10.9.c) del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad:

Serán objeto de estos procedimientos los créditos con relación a la participación del estudiantado en actividades universitarias de cooperación, solidarias, culturales, deportivas y de representación estudiantil, que conjuntamente equivaldrán a como mínimo seis créditos. De igual forma, podrán ser objeto de estos procedimientos otras actividades académicas que con carácter docente organice la universidad. En ningún caso podrán suponer la totalidad los créditos objeto del reconocimiento establecido en esta letra c) de este artículo, más del 10 por ciento del total de créditos del plan de estudios.

El reconocimiento de estas actividades será por ECTS de asignaturas OPTATIVAS y según establezca la normativa de la UNAM.

3.3 MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA

PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DE ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA.

La Universidad del Atlántico Medio cuenta con un **Departamento de Movilidad Internacional** encargado de promover y coordinar las actividades de formación académica en el ámbito internacional tratando de favorecer la construcción de un nuevo espacio europeo y cumpliendo así uno de los objetivos de la política general de la Universidad.

El departamento facilita información y asesoramiento a la comunidad universitaria sobre las diferentes acciones de formación en el ámbito internacional de la educación superior y gestiona y desarrolla los programas de movilidad de estudiantes y profesores. En la página Web de la Universidad, en **#Internacional#**, se encontrará toda la información referente a la movilidad en el ámbito universitario.

La estructura del Departamento de Movilidad es la siguiente:

- Coordinación académica
- Comisión de Movilidad:
 - Rector
 - Decano/a de Facultad.
 - Departamento de Movilidad Internacional

Mail de contacto del departamento: movilidad@atlanticomedio.es.

Programa ERASMUS+

El **Programa ERASMUS+** promueve y apoya la internacionalización, la movilidad, la educación y la formación, de los estudiantes, los docentes y los empleados de educación superior, a través de estancias para estudios, prácticas o trabajo en los centros socios.



En el **Proyecto ERASMUS+ 2022-2023**, de 26 meses de duración a partir de septiembre de 2021, la movilidad outgoing de la Universidad es de 20 alumnos para estudios, 5 alumnos para prácticas y 5 plazas para PDI y PAS para la impartición de docencia y realización de trabajos administrativos.

La Universidad cuenta, entre otros, con los siguientes convenios bilaterales en Europa y África:

- Algebra University College (Croacia)
- Krakow AFM (Polonia)
- Faculty of Governance, Economics and Social Sciences, UM6P (Marruecos)
- IULM University (Milán)
- Salzburg (PH) University of Education Stephan Zweig (Austria)
- Université Internationale de Rabat (Marruecos)
- University of Ioannina (Grecia)
- Vem University (Croacia)
- Wekerle Business School (Hungría)
- University of Milano # Bicocca (Milán)
- Université Catholique de Lille (Francia)
- Université de Toulon (Francia)
- Social Sciences University of Ankara (Turquía)

Además, dentro del Programa ERASMUS+, la Universidad está desarrollando otras acciones:

- **KA2:** asociaciones estratégicas con otras universidades para promover la innovación en el sector e iniciativas conjuntas de formato de la cooperación y el intercambio de experiencias, con el objetivo de crear recursos en común de acceso libre para la mejora de la educación superior;
- **KA1:** cursos intensivos de formación del profesorado, de carácter teórico/práctico para profesores de educación infantil, primaria, secundaria y de formación profesional, con el objetivo de mejorar las prácticas docentes en áreas específicas (diversidad, tecnología, bilingüismo, emprendimientos, gestión de centros docentes, etc.).

Convenios bilaterales internacionales

La Universidad del Atlántico Medio ha firmado un convenio con la Universidad Tecmilenio de México para el intercambio de alumnos, PDI y PAS de la Universidad.

La Universidad del Atlántico Medio sigue trabajando para ampliar el número de convenios de movilidad y de plazas.

4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

4.1 ESTRUCTURA BÁSICA DE LAS ENSEÑANZAS		
DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 4: Anexo 1.		
NIVEL 1: Fundamentos Básicos para el Estudio del Derecho		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	60	
NIVEL 2: Fundamentos Básicos de Derecho Romano		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	ÁMBITO	
Básica	12 Derecho y especialidades jurídicas	
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CN07 - Describir las instituciones del Derecho Público acorde con los principios de la argumentación jurídica en cuestiones relativas a esta área. TIPO: Conocimientos o contenidos		
HB01 - Seleccionar información jurídica relevante aplicada al área correspondiente. TIPO: Habilidades o destrezas		
HB02 - Presentar propuestas jurídicas de forma oral y escrita en las distintas áreas del Derecho. TIPO: Habilidades o destrezas		
HB03 - Desarrollar, de forma autónoma, los conocimientos y habilidades en el ámbito jurídico. TIPO: Habilidades o destrezas		



CM02 - Analizar información relevante para la resolución de problemas jurídicos en relación con el derecho y la realidad social. TIPO: Competencias		
CM05 - Resolver casos prácticos conforme al ordenamiento jurídico vigente, elaborando material previo, identificando los elementos jurídicamente controvertidos, seleccionando e interpretando el derecho aplicable y exponiendo de forma argumentada la subsunción. TIPO: Competencias		
CN06 - Describir las instituciones y el Derecho Privado acorde con los principios de la argumentación jurídica en cuestiones relativas a esta área. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CN05 - Explicar las normas jurídicas y su interpretación en el marco del ordenamiento jurídico. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CN18 - Conocer las instituciones esenciales del Derecho romano en materia de personas, bienes, derechos reales, obligaciones y contratos, su función como antecedente histórico del Derecho europeo y su influencia en la configuración de las categorías jurídicas que sustentan el Derecho civil contemporáneo. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Fundamentos Básicos de Historia del Derecho y las Instituciones		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	ÁMBITO	
Básica	12 Derecho y especialidades jurídicas	
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CN07 - Describir las instituciones del Derecho Público acorde con los principios de la argumentación jurídica en cuestiones relativas a esta área. TIPO: Conocimientos o contenidos		
HB02 - Presentar propuestas jurídicas de forma oral y escrita en las distintas áreas del Derecho. TIPO: Habilidades o destrezas		
HB03 - Desarrollar, de forma autónoma, los conocimientos y habilidades en el ámbito jurídico. TIPO: Habilidades o destrezas		
CM02 - Analizar información relevante para la resolución de problemas jurídicos en relación con el derecho y la realidad social. TIPO: Competencias		
CM05 - Resolver casos prácticos conforme al ordenamiento jurídico vigente, elaborando material previo, identificando los elementos jurídicamente controvertidos, seleccionando e interpretando el derecho aplicable y exponiendo de forma argumentada la subsunción. TIPO: Competencias		
CN06 - Describir las instituciones y el Derecho Privado acorde con los principios de la argumentación jurídica en cuestiones relativas a esta área. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CN03 - Explicar las realidades sociales y corrientes de pensamiento desde una perspectiva crítica. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CN04 - Reconocer la estructura y funcionamiento de los distintos niveles de los sistemas políticos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CN05 - Explicar las normas jurídicas y su interpretación en el marco del ordenamiento jurídico. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CN19 - Comprender la evolución histórica de las instituciones y de las fuentes del Derecho en España y en Europa, los procesos de codificación y constitucionalización y su incidencia en la configuración del Estado contemporáneo, destacando el valor de la Historia del Derecho para interpretar el ordenamiento vigente y para la formación de una cultura jurídica crítica. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Fundamentos Básicos de Teoría del Derecho		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	ÁMBITO	
Básica	12 Derecho y especialidades jurídicas	



ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
HB01 - Seleccionar información jurídica relevante aplicada al área correspondiente. TIPO: Habilidades o destrezas		
HB02 - Presentar propuestas jurídicas de forma oral y escrita en las distintas áreas del Derecho. TIPO: Habilidades o destrezas		
HB03 - Desarrollar, de forma autónoma, los conocimientos y habilidades en el ámbito jurídico. TIPO: Habilidades o destrezas		
CM02 - Analizar información relevante para la resolución de problemas jurídicos en relación con el derecho y la realidad social. TIPO: Competencias		
CM05 - Resolver casos prácticos conforme al ordenamiento jurídico vigente, elaborando material previo, identificando los elementos jurídicamente controvertidos, seleccionando e interpretando el derecho aplicable y exponiendo de forma argumentada la subsunción. TIPO: Competencias		
CN03 - Explicar las realidades sociales y corrientes de pensamiento desde una perspectiva crítica. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CN05 - Explicar las normas jurídicas y su interpretación en el marco del ordenamiento jurídico. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CN09 - Explicar los fundamentos de cuestiones no jurídicas que resultan determinantes para la regulación de algunas ramas del Derecho. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Fundamentos Básicos de Derecho Constitucional		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	ÁMBITO	
Básica	12 Derecho y especialidades jurídicas	
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CN07 - Describir las instituciones del Derecho Público acorde con los principios de la argumentación jurídica en cuestiones relativas a esta área. TIPO: Conocimientos o contenidos		
HB01 - Seleccionar información jurídica relevante aplicada al área correspondiente. TIPO: Habilidades o destrezas		
HB02 - Presentar propuestas jurídicas de forma oral y escrita en las distintas áreas del Derecho. TIPO: Habilidades o destrezas		
HB03 - Desarrollar, de forma autónoma, los conocimientos y habilidades en el ámbito jurídico. TIPO: Habilidades o destrezas		
CM02 - Analizar información relevante para la resolución de problemas jurídicos en relación con el derecho y la realidad social. TIPO: Competencias		
CN04 - Reconocer la estructura y funcionamiento de los distintos niveles de los sistemas políticos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CN05 - Explicar las normas jurídicas y su interpretación en el marco del ordenamiento jurídico. TIPO: Conocimientos o contenidos		



CN09 - Explicar los fundamentos de cuestiones no jurídicas que resultan determinantes para la regulación de algunas ramas del Derecho. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Fundamentos Básicos de Ciencia Política		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	ÁMBITO	
Básica	10 Ciencias sociales, trabajo social, relaciones laborales y recursos humanos, sociología, ciencia política y relaciones internacionales	
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
HB01 - Seleccionar información jurídica relevante aplicada al área correspondiente. TIPO: Habilidades o destrezas		
HB02 - Presentar propuestas jurídicas de forma oral y escrita en las distintas áreas del Derecho. TIPO: Habilidades o destrezas		
HB03 - Desarrollar, de forma autónoma, los conocimientos y habilidades en el ámbito jurídico. TIPO: Habilidades o destrezas		
CM02 - Analizar información relevante para la resolución de problemas jurídicos en relación con el derecho y la realidad social. TIPO: Competencias		
CN03 - Explicar las realidades sociales y corrientes de pensamiento desde una perspectiva crítica. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CN04 - Reconocer la estructura y funcionamiento de los distintos niveles de los sistemas políticos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CN05 - Explicar las normas jurídicas y su interpretación en el marco del ordenamiento jurídico. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CN09 - Explicar los fundamentos de cuestiones no jurídicas que resultan determinantes para la regulación de algunas ramas del Derecho. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Fundamentos Básicos de Relaciones Internacionales y Derecho Internacional Público		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	ÁMBITO	
Básica	12 Derecho y especialidades jurídicas	
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CN07 - Describir las instituciones del Derecho Público acorde con los principios de la argumentación jurídica en cuestiones relativas a esta área. TIPO: Conocimientos o contenidos		
HB01 - Seleccionar información jurídica relevante aplicada al área correspondiente. TIPO: Habilidades o destrezas		



HB02 - Presentar propuestas jurídicas de forma oral y escrita en las distintas áreas del Derecho. TIPO: Habilidades o destrezas		
HB03 - Desarrollar, de forma autónoma, los conocimientos y habilidades en el ámbito jurídico. TIPO: Habilidades o destrezas		
CM02 - Analizar información relevante para la resolución de problemas jurídicos en relación con el derecho y la realidad social. TIPO: Competencias		
CM05 - Resolver casos prácticos conforme al ordenamiento jurídico vigente, elaborando material previo, identificando los elementos jurídicamente controvertidos, seleccionando e interpretando el derecho aplicable y exponiendo de forma argumentada la subsunción. TIPO: Competencias		
CN02 - Reconocer los conceptos fundamentales vinculados a la sensibilidad hacia la diversidad y el compromiso étnico. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CN05 - Explicar las normas jurídicas y su interpretación en el marco del ordenamiento jurídico. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CN11 - Identificar los sujetos del Derecho internacional público, la formación y jerarquía de sus fuentes, los mecanismos de atribución de responsabilidad internacional, los procedimientos de solución pacífica de controversias y la recepción de este ordenamiento en el Derecho español, destacando su papel en la protección del orden jurídico internacional y en la garantía de la paz y la seguridad. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Fundamentos Básicos de Derecho Civil		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	ÁMBITO	
Básica	12 Derecho y especialidades jurídicas	
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
HB01 - Seleccionar información jurídica relevante aplicada al área correspondiente. TIPO: Habilidades o destrezas		
HB02 - Presentar propuestas jurídicas de forma oral y escrita en las distintas áreas del Derecho. TIPO: Habilidades o destrezas		
HB03 - Desarrollar, de forma autónoma, los conocimientos y habilidades en el ámbito jurídico. TIPO: Habilidades o destrezas		
CM02 - Analizar información relevante para la resolución de problemas jurídicos en relación con el derecho y la realidad social. TIPO: Competencias		
CM05 - Resolver casos prácticos conforme al ordenamiento jurídico vigente, elaborando material previo, identificando los elementos jurídicamente controvertidos, seleccionando e interpretando el derecho aplicable y exponiendo de forma argumentada la subsunción. TIPO: Competencias		
CN06 - Describir las instituciones y el Derecho Privado acorde con los principios de la argumentación jurídica en cuestiones relativas a esta área. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CN02 - Reconocer los conceptos fundamentales vinculados a la sensibilidad hacia la diversidad y el compromiso étnico. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CN05 - Explicar las normas jurídicas y su interpretación en el marco del ordenamiento jurídico. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Fundamentos Básicos de Criminología		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	ÁMBITO	
Básica	12 Derecho y especialidades jurídicas	
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
HB01 - Seleccionar información jurídica relevante aplicada al área correspondiente. TIPO: Habilidades o destrezas		
HB02 - Presentar propuestas jurídicas de forma oral y escrita en las distintas áreas del Derecho. TIPO: Habilidades o destrezas		
HB03 - Desarrollar, de forma autónoma, los conocimientos y habilidades en el ámbito jurídico. TIPO: Habilidades o destrezas		
CM02 - Analizar información relevante para la resolución de problemas jurídicos en relación con el derecho y la realidad social. TIPO: Competencias		
CM05 - Resolver casos prácticos conforme al ordenamiento jurídico vigente, elaborando material previo, identificando los elementos jurídicamente controvertidos, seleccionando e interpretando el derecho aplicable y exponiendo de forma argumentada la subsunción. TIPO: Competencias		
CN05 - Explicar las normas jurídicas y su interpretación en el marco del ordenamiento jurídico. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CN09 - Explicar los fundamentos de cuestiones no jurídicas que resultan determinantes para la regulación de algunas ramas del Derecho. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Fundamentos Básicos de Ciencia de la Administración		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	ÁMBITO	
Básica	12 Derecho y especialidades jurídicas	
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CN07 - Describir las instituciones del Derecho Público acorde con los principios de la argumentación jurídica en cuestiones relativas a esta área. TIPO: Conocimientos o contenidos		
HB01 - Seleccionar información jurídica relevante aplicada al área correspondiente. TIPO: Habilidades o destrezas		
HB02 - Presentar propuestas jurídicas de forma oral y escrita en las distintas áreas del Derecho. TIPO: Habilidades o destrezas		
HB03 - Desarrollar, de forma autónoma, los conocimientos y habilidades en el ámbito jurídico. TIPO: Habilidades o destrezas		
CM02 - Analizar información relevante para la resolución de problemas jurídicos en relación con el derecho y la realidad social. TIPO: Competencias		
CM05 - Resolver casos prácticos conforme al ordenamiento jurídico vigente, elaborando material previo, identificando los elementos jurídicamente controvertidos, seleccionando e interpretando el derecho aplicable y exponiendo de forma argumentada la subsunción. TIPO: Competencias		
CN05 - Explicar las normas jurídicas y su interpretación en el marco del ordenamiento jurídico. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CN14 - Conocer la organización y funcionamiento de las Administraciones Públicas, el sistema de fuentes y las potestades administrativas, el régimen jurídico del acto administrativo y del procedimiento común, la responsabilidad patrimonial derivada de la actividad administrativa y los mecanismos de control jurisdiccional como garantía de los derechos de los ciudadanos en el marco del Estado de Derecho. TIPO: Conocimientos o contenidos		



NIVEL 2: Fundamentos Básicos de Economía y Empresa		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	ÁMBITO	
Básica	7 Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, márketing, comercio, contabilidad y turismo	
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
HB02 - Presentar propuestas jurídicas de forma oral y escrita en las distintas áreas del Derecho. TIPO: Habilidades o destrezas		
HB03 - Desarrollar, de forma autónoma, los conocimientos y habilidades en el ámbito jurídico. TIPO: Habilidades o destrezas		
HB05 - Aplicar herramientas económicas para el análisis y resolución práctica de cuestiones jurídicas. TIPO: Habilidades o destrezas		
CM02 - Analizar información relevante para la resolución de problemas jurídicos en relación con el derecho y la realidad social. TIPO: Competencias		
CM05 - Resolver casos prácticos conforme al ordenamiento jurídico vigente, elaborando material previo, identificando los elementos jurídicamente controvertidos, seleccionando e interpretando el derecho aplicable y exponiendo de forma argumentada la subsunción. TIPO: Competencias		
CN08 - Explicar las interrelaciones entre la Economía y el Derecho. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CN09 - Explicar los fundamentos de cuestiones no jurídicas que resultan determinantes para la regulación de algunas ramas del Derecho. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 1: Elementos Avanzados para el Estudio del Derecho		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	126	
NIVEL 2: Elementos de Derecho Penal I		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CN07 - Describir las instituciones del Derecho Público acorde con los principios de la argumentación jurídica en cuestiones relativas a esta área. TIPO: Conocimientos o contenidos		
HB01 - Seleccionar información jurídica relevante aplicada al área correspondiente. TIPO: Habilidades o destrezas		
HB03 - Desarrollar, de forma autónoma, los conocimientos y habilidades en el ámbito jurídico. TIPO: Habilidades o destrezas		



HB06 - Exponer oralmente argumentaciones jurídicas de forma clara y estructurada. TIPO: Habilidades o destrezas		
HB07 - Redactar documentos jurídicos adecuados al ordenamiento vigente y a los requerimientos profesionales. TIPO: Habilidades o destrezas		
CM01 - Evaluar casos de forma colaborativa y en equipo en contextos interdisciplinarios y multiculturales del ámbito del Derecho. TIPO: Competencias		
CM03 - Elaborar razonamientos críticos sobre las aplicaciones del derecho vigente ante situaciones y problemas actuales. TIPO: Competencias		
CM04 - Resolver problemas jurídicos y tomar decisiones fundamentadas en el contexto del derecho. TIPO: Competencias		
CM05 - Resolver casos prácticos conforme al ordenamiento jurídico vigente, elaborando material previo, identificando los elementos jurídicamente controvertidos, seleccionando e interpretando el derecho aplicable y exponiendo de forma argumentada la subsunción. TIPO: Competencias		
CN01 - Comprender las normas y textos doctrinales relacionados con el ordenamiento jurídico vigente, así como los fundamentos de su interpretación histórica y general. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CN05 - Explicar las normas jurídicas y su interpretación en el marco del ordenamiento jurídico. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CN13 - Comprender los principios del Derecho penal y su fundamento constitucional, la estructura del delito y sus categorías esenciales, así como el sistema de penas y medidas de seguridad en su proyección práctica. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Elementos de Derecho Civil I		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
HB01 - Seleccionar información jurídica relevante aplicada al área correspondiente. TIPO: Habilidades o destrezas		
HB03 - Desarrollar, de forma autónoma, los conocimientos y habilidades en el ámbito jurídico. TIPO: Habilidades o destrezas		
HB06 - Exponer oralmente argumentaciones jurídicas de forma clara y estructurada. TIPO: Habilidades o destrezas		
HB07 - Redactar documentos jurídicos adecuados al ordenamiento vigente y a los requerimientos profesionales. TIPO: Habilidades o destrezas		
CM01 - Evaluar casos de forma colaborativa y en equipo en contextos interdisciplinarios y multiculturales del ámbito del Derecho. TIPO: Competencias		
CM03 - Elaborar razonamientos críticos sobre las aplicaciones del derecho vigente ante situaciones y problemas actuales. TIPO: Competencias		
CM04 - Resolver problemas jurídicos y tomar decisiones fundamentadas en el contexto del derecho. TIPO: Competencias		
CM05 - Resolver casos prácticos conforme al ordenamiento jurídico vigente, elaborando material previo, identificando los elementos jurídicamente controvertidos, seleccionando e interpretando el derecho aplicable y exponiendo de forma argumentada la subsunción. TIPO: Competencias		
CN06 - Describir las instituciones y el Derecho Privado acorde con los principios de la argumentación jurídica en cuestiones relativas a esta área. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CN01 - Comprender las normas y textos doctrinales relacionados con el ordenamiento jurídico vigente, así como los fundamentos de su interpretación histórica y general. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CN05 - Explicar las normas jurídicas y su interpretación en el marco del ordenamiento jurídico. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Elementos de Derecho Constitucional		



4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CN07 - Describir las instituciones del Derecho Público acorde con los principios de la argumentación jurídica en cuestiones relativas a esta área. TIPO: Conocimientos o contenidos		
HB01 - Seleccionar información jurídica relevante aplicada al área correspondiente. TIPO: Habilidades o destrezas		
HB03 - Desarrollar, de forma autónoma, los conocimientos y habilidades en el ámbito jurídico. TIPO: Habilidades o destrezas		
HB06 - Exponer oralmente argumentaciones jurídicas de forma clara y estructurada. TIPO: Habilidades o destrezas		
HB07 - Redactar documentos jurídicos adecuados al ordenamiento vigente y a los requerimientos profesionales. TIPO: Habilidades o destrezas		
CM01 - Evaluar casos de forma colaborativa y en equipo en contextos interdisciplinarios y multiculturales del ámbito del Derecho. TIPO: Competencias		
CM03 - Elaborar razonamientos críticos sobre las aplicaciones del derecho vigente ante situaciones y problemas actuales. TIPO: Competencias		
CM04 - Resolver problemas jurídicos y tomar decisiones fundamentadas en el contexto del derecho. TIPO: Competencias		
CM05 - Resolver casos prácticos conforme al ordenamiento jurídico vigente, elaborando material previo, identificando los elementos jurídicamente controvertidos, seleccionando e interpretando el derecho aplicable y exponiendo de forma argumentada la subsunción. TIPO: Competencias		
CN01 - Comprender las normas y textos doctrinales relacionados con el ordenamiento jurídico vigente, así como los fundamentos de su interpretación histórica y general. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CN02 - Reconocer los conceptos fundamentales vinculados a la sensibilidad hacia la diversidad y el compromiso étnico. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CN05 - Explicar las normas jurídicas y su interpretación en el marco del ordenamiento jurídico. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Elementos de Derecho Administrativo I		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CN07 - Describir las instituciones del Derecho Público acorde con los principios de la argumentación jurídica en cuestiones relativas a esta área. TIPO: Conocimientos o contenidos		



HB01 - Seleccionar información jurídica relevante aplicada al área correspondiente. TIPO: Habilidades o destrezas		
HB03 - Desarrollar, de forma autónoma, los conocimientos y habilidades en el ámbito jurídico. TIPO: Habilidades o destrezas		
HB06 - Exponer oralmente argumentaciones jurídicas de forma clara y estructurada. TIPO: Habilidades o destrezas		
HB07 - Redactar documentos jurídicos adecuados al ordenamiento vigente y a los requerimientos profesionales. TIPO: Habilidades o destrezas		
CM01 - Evaluar casos de forma colaborativa y en equipo en contextos interdisciplinares y multiculturales del ámbito del Derecho. TIPO: Competencias		
CM03 - Elaborar razonamientos críticos sobre las aplicaciones del derecho vigente ante situaciones y problemas actuales. TIPO: Competencias		
CM04 - Resolver problemas jurídicos y tomar decisiones fundamentadas en el contexto del derecho. TIPO: Competencias		
CM05 - Resolver casos prácticos conforme al ordenamiento jurídico vigente, elaborando material previo, identificando los elementos jurídicamente controvertidos, seleccionando e interpretando el derecho aplicable y exponiendo de forma argumentada la subsunción. TIPO: Competencias		
CN01 - Comprender las normas y textos doctrinales relacionados con el ordenamiento jurídico vigente, así como los fundamentos de su interpretación histórica y general. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CN05 - Explicar las normas jurídicas y su interpretación en el marco del ordenamiento jurídico. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CN14 - Conocer la organización y funcionamiento de las Administraciones Públicas, el sistema de fuentes y las potestades administrativas, el régimen jurídico del acto administrativo y del procedimiento común, la responsabilidad patrimonial derivada de la actividad administrativa y los mecanismos de control jurisdiccional como garantía de los derechos de los ciudadanos en el marco del Estado de Derecho. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Elementos de Derecho de la Unión Europea		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CN07 - Describir las instituciones del Derecho Público acorde con los principios de la argumentación jurídica en cuestiones relativas a esta área. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CN10 - Conocer el sistema institucional de la Unión Europea, la naturaleza y jerarquía de sus fuentes, los principios de primacía y efecto directo en su aplicación, la articulación con el ordenamiento español y los ámbitos materiales de competencia, valorando los mecanismos de garantía y control como elementos esenciales para la integración europea. TIPO: Conocimientos o contenidos		
HB01 - Seleccionar información jurídica relevante aplicada al área correspondiente. TIPO: Habilidades o destrezas		
HB03 - Desarrollar, de forma autónoma, los conocimientos y habilidades en el ámbito jurídico. TIPO: Habilidades o destrezas		
HB06 - Exponer oralmente argumentaciones jurídicas de forma clara y estructurada. TIPO: Habilidades o destrezas		
HB07 - Redactar documentos jurídicos adecuados al ordenamiento vigente y a los requerimientos profesionales. TIPO: Habilidades o destrezas		
CM01 - Evaluar casos de forma colaborativa y en equipo en contextos interdisciplinares y multiculturales del ámbito del Derecho. TIPO: Competencias		
CM03 - Elaborar razonamientos críticos sobre las aplicaciones del derecho vigente ante situaciones y problemas actuales. TIPO: Competencias		
CM04 - Resolver problemas jurídicos y tomar decisiones fundamentadas en el contexto del derecho. TIPO: Competencias		



CM05 - Resolver casos prácticos conforme al ordenamiento jurídico vigente, elaborando material previo, identificando los elementos jurídicamente controvertidos, seleccionando e interpretando el derecho aplicable y exponiendo de forma argumentada la subsunción. TIPO: Competencias		
CN01 - Comprender las normas y textos doctrinales relacionados con el ordenamiento jurídico vigente, así como los fundamentos de su interpretación histórica y general. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CN02 - Reconocer los conceptos fundamentales vinculados a la sensibilidad hacia la diversidad y el compromiso étnico. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CN05 - Explicar las normas jurídicas y su interpretación en el marco del ordenamiento jurídico. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Elementos de Derecho del Trabajo		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CN07 - Describir las instituciones del Derecho Público acorde con los principios de la argumentación jurídica en cuestiones relativas a esta área. TIPO: Conocimientos o contenidos		
HB01 - Seleccionar información jurídica relevante aplicada al área correspondiente. TIPO: Habilidades o destrezas		
HB03 - Desarrollar, de forma autónoma, los conocimientos y habilidades en el ámbito jurídico. TIPO: Habilidades o destrezas		
HB06 - Exponer oralmente argumentaciones jurídicas de forma clara y estructurada. TIPO: Habilidades o destrezas		
HB07 - Redactar documentos jurídicos adecuados al ordenamiento vigente y a los requerimientos profesionales. TIPO: Habilidades o destrezas		
CM01 - Evaluar casos de forma colaborativa y en equipo en contextos interdisciplinarios y multiculturales del ámbito del Derecho. TIPO: Competencias		
CM03 - Elaborar razonamientos críticos sobre las aplicaciones del derecho vigente ante situaciones y problemas actuales. TIPO: Competencias		
CM04 - Resolver problemas jurídicos y tomar decisiones fundamentadas en el contexto del derecho. TIPO: Competencias		
CM05 - Resolver casos prácticos conforme al ordenamiento jurídico vigente, elaborando material previo, identificando los elementos jurídicamente controvertidos, seleccionando e interpretando el derecho aplicable y exponiendo de forma argumentada la subsunción. TIPO: Competencias		
CN01 - Comprender las normas y textos doctrinales relacionados con el ordenamiento jurídico vigente, así como los fundamentos de su interpretación histórica y general. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CN05 - Explicar las normas jurídicas y su interpretación en el marco del ordenamiento jurídico. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Elementos de Derecho Penal II		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CN07 - Describir las instituciones del Derecho Público acorde con los principios de la argumentación jurídica en cuestiones relativas a esta área. TIPO: Conocimientos o contenidos		
HB01 - Seleccionar información jurídica relevante aplicada al área correspondiente. TIPO: Habilidades o destrezas		
HB03 - Desarrollar, de forma autónoma, los conocimientos y habilidades en el ámbito jurídico. TIPO: Habilidades o destrezas		
HB06 - Exponer oralmente argumentaciones jurídicas de forma clara y estructurada. TIPO: Habilidades o destrezas		
HB07 - Redactar documentos jurídicos adecuados al ordenamiento vigente y a los requerimientos profesionales. TIPO: Habilidades o destrezas		
CM01 - Evaluar casos de forma colaborativa y en equipo en contextos interdisciplinarios y multiculturales del ámbito del Derecho. TIPO: Competencias		
CM03 - Elaborar razonamientos críticos sobre las aplicaciones del derecho vigente ante situaciones y problemas actuales. TIPO: Competencias		
CM04 - Resolver problemas jurídicos y tomar decisiones fundamentadas en el contexto del derecho. TIPO: Competencias		
CM05 - Resolver casos prácticos conforme al ordenamiento jurídico vigente, elaborando material previo, identificando los elementos jurídicamente controvertidos, seleccionando e interpretando el derecho aplicable y exponiendo de forma argumentada la subsunción. TIPO: Competencias		
CN01 - Comprender las normas y textos doctrinales relacionados con el ordenamiento jurídico vigente, así como los fundamentos de su interpretación histórica y general. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CN05 - Explicar las normas jurídicas y su interpretación en el marco del ordenamiento jurídico. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CN13 - Comprender los principios del Derecho penal y su fundamento constitucional, la estructura del delito y sus categorías esenciales, así como el sistema de penas y medidas de seguridad en su proyección práctica. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Elementos de Derecho Administrativo II		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CN07 - Describir las instituciones del Derecho Público acorde con los principios de la argumentación jurídica en cuestiones relativas a esta área. TIPO: Conocimientos o contenidos		
HB01 - Seleccionar información jurídica relevante aplicada al área correspondiente. TIPO: Habilidades o destrezas		
HB03 - Desarrollar, de forma autónoma, los conocimientos y habilidades en el ámbito jurídico. TIPO: Habilidades o destrezas		
HB06 - Exponer oralmente argumentaciones jurídicas de forma clara y estructurada. TIPO: Habilidades o destrezas		
HB07 - Redactar documentos jurídicos adecuados al ordenamiento vigente y a los requerimientos profesionales. TIPO: Habilidades o destrezas		
CM01 - Evaluar casos de forma colaborativa y en equipo en contextos interdisciplinarios y multiculturales del ámbito del Derecho. TIPO: Competencias		



CM03 - Elaborar razonamientos críticos sobre las aplicaciones del derecho vigente ante situaciones y problemas actuales. TIPO: Competencias		
CM04 - Resolver problemas jurídicos y tomar decisiones fundamentadas en el contexto del derecho. TIPO: Competencias		
CM05 - Resolver casos prácticos conforme al ordenamiento jurídico vigente, elaborando material previo, identificando los elementos jurídicamente controvertidos, seleccionando e interpretando el derecho aplicable y exponiendo de forma argumentada la subsunción. TIPO: Competencias		
CN01 - Comprender las normas y textos doctrinales relacionados con el ordenamiento jurídico vigente, así como los fundamentos de su interpretación histórica y general. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CN05 - Explicar las normas jurídicas y su interpretación en el marco del ordenamiento jurídico. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CN14 - Conocer la organización y funcionamiento de las Administraciones Públicas, el sistema de fuentes y las potestades administrativas, el régimen jurídico del acto administrativo y del procedimiento común, la responsabilidad patrimonial derivada de la actividad administrativa y los mecanismos de control jurisdiccional como garantía de los derechos de los ciudadanos en el marco del Estado de Derecho. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Elementos de Derecho Civil II		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
HB01 - Seleccionar información jurídica relevante aplicada al área correspondiente. TIPO: Habilidades o destrezas		
HB03 - Desarrollar, de forma autónoma, los conocimientos y habilidades en el ámbito jurídico. TIPO: Habilidades o destrezas		
HB06 - Exponer oralmente argumentaciones jurídicas de forma clara y estructurada. TIPO: Habilidades o destrezas		
HB07 - Redactar documentos jurídicos adecuados al ordenamiento vigente y a los requerimientos profesionales. TIPO: Habilidades o destrezas		
CM01 - Evaluar casos de forma colaborativa y en equipo en contextos interdisciplinares y multiculturales del ámbito del Derecho. TIPO: Competencias		
CM03 - Elaborar razonamientos críticos sobre las aplicaciones del derecho vigente ante situaciones y problemas actuales. TIPO: Competencias		
CM04 - Resolver problemas jurídicos y tomar decisiones fundamentadas en el contexto del derecho. TIPO: Competencias		
CM05 - Resolver casos prácticos conforme al ordenamiento jurídico vigente, elaborando material previo, identificando los elementos jurídicamente controvertidos, seleccionando e interpretando el derecho aplicable y exponiendo de forma argumentada la subsunción. TIPO: Competencias		
CN06 - Describir las instituciones y el Derecho Privado acorde con los principios de la argumentación jurídica en cuestiones relativas a esta área. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CN01 - Comprender las normas y textos doctrinales relacionados con el ordenamiento jurídico vigente, así como los fundamentos de su interpretación histórica y general. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CN05 - Explicar las normas jurídicas y su interpretación en el marco del ordenamiento jurídico. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Elementos de Derecho Eclesiástico		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	



DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
HB01 - Seleccionar información jurídica relevante aplicada al área correspondiente. TIPO: Habilidades o destrezas		
HB03 - Desarrollar, de forma autónoma, los conocimientos y habilidades en el ámbito jurídico. TIPO: Habilidades o destrezas		
HB06 - Exponer oralmente argumentaciones jurídicas de forma clara y estructurada. TIPO: Habilidades o destrezas		
HB07 - Redactar documentos jurídicos adecuados al ordenamiento vigente y a los requerimientos profesionales. TIPO: Habilidades o destrezas		
CM01 - Evaluar casos de forma colaborativa y en equipo en contextos interdisciplinarios y multiculturales del ámbito del Derecho. TIPO: Competencias		
CM03 - Elaborar razonamientos críticos sobre las aplicaciones del derecho vigente ante situaciones y problemas actuales. TIPO: Competencias		
CM04 - Resolver problemas jurídicos y tomar decisiones fundamentadas en el contexto del derecho. TIPO: Competencias		
CM05 - Resolver casos prácticos conforme al ordenamiento jurídico vigente, elaborando material previo, identificando los elementos jurídicamente controvertidos, seleccionando e interpretando el derecho aplicable y exponiendo de forma argumentada la subsunción. TIPO: Competencias		
CN01 - Comprender las normas y textos doctrinales relacionados con el ordenamiento jurídico vigente, así como los fundamentos de su interpretación histórica y general. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CN05 - Explicar las normas jurídicas y su interpretación en el marco del ordenamiento jurídico. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CN17 - Comprender el derecho fundamental de libertad religiosa, el modelo constitucional de relaciones entre el Estado y las confesiones, el estatuto jurídico de estas y los acuerdos de cooperación, así como los efectos civiles del matrimonio religioso y los supuestos de objeción de conciencia, destacando su relevancia en la garantía del pluralismo y la convivencia en una sociedad democrática. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Elementos de Derecho Procesal I		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CN07 - Describir las instituciones del Derecho Público acorde con los principios de la argumentación jurídica en cuestiones relativas a esta área. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CN15 - Comprender los principios que rigen el proceso y la tutela judicial efectiva, la estructura y competencias de la organización jurisdiccional, la noción de acción y pretensión, las fases esenciales de los procesos declarativos y de ejecución, y los principales medios de impugnación, destacando su relevancia para la efectividad práctica de la función jurisdiccional y el acceso a la justicia. TIPO: Conocimientos o contenidos		



HB01 - Seleccionar información jurídica relevante aplicada al área correspondiente. TIPO: Habilidades o destrezas		
HB03 - Desarrollar, de forma autónoma, los conocimientos y habilidades en el ámbito jurídico. TIPO: Habilidades o destrezas		
HB06 - Exponer oralmente argumentaciones jurídicas de forma clara y estructurada. TIPO: Habilidades o destrezas		
HB07 - Redactar documentos jurídicos adecuados al ordenamiento vigente y a los requerimientos profesionales. TIPO: Habilidades o destrezas		
CM01 - Evaluar casos de forma colaborativa y en equipo en contextos interdisciplinarios y multiculturales del ámbito del Derecho. TIPO: Competencias		
CM03 - Elaborar razonamientos críticos sobre las aplicaciones del derecho vigente ante situaciones y problemas actuales. TIPO: Competencias		
CM04 - Resolver problemas jurídicos y tomar decisiones fundamentadas en el contexto del derecho. TIPO: Competencias		
CM05 - Resolver casos prácticos conforme al ordenamiento jurídico vigente, elaborando material previo, identificando los elementos jurídicamente controvertidos, seleccionando e interpretando el derecho aplicable y exponiendo de forma argumentada la subsunción. TIPO: Competencias		
CN01 - Comprender las normas y textos doctrinales relacionados con el ordenamiento jurídico vigente, así como los fundamentos de su interpretación histórica y general. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CN05 - Explicar las normas jurídicas y su interpretación en el marco del ordenamiento jurídico. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Elementos de Derecho Financiero		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CN07 - Describir las instituciones del Derecho Público acorde con los principios de la argumentación jurídica en cuestiones relativas a esta área. TIPO: Conocimientos o contenidos		
HB01 - Seleccionar información jurídica relevante aplicada al área correspondiente. TIPO: Habilidades o destrezas		
HB03 - Desarrollar, de forma autónoma, los conocimientos y habilidades en el ámbito jurídico. TIPO: Habilidades o destrezas		
HB06 - Exponer oralmente argumentaciones jurídicas de forma clara y estructurada. TIPO: Habilidades o destrezas		
HB07 - Redactar documentos jurídicos adecuados al ordenamiento vigente y a los requerimientos profesionales. TIPO: Habilidades o destrezas		
CM01 - Evaluar casos de forma colaborativa y en equipo en contextos interdisciplinarios y multiculturales del ámbito del Derecho. TIPO: Competencias		
CM03 - Elaborar razonamientos críticos sobre las aplicaciones del derecho vigente ante situaciones y problemas actuales. TIPO: Competencias		
CM04 - Resolver problemas jurídicos y tomar decisiones fundamentadas en el contexto del derecho. TIPO: Competencias		
CM05 - Resolver casos prácticos conforme al ordenamiento jurídico vigente, elaborando material previo, identificando los elementos jurídicamente controvertidos, seleccionando e interpretando el derecho aplicable y exponiendo de forma argumentada la subsunción. TIPO: Competencias		
CN01 - Comprender las normas y textos doctrinales relacionados con el ordenamiento jurídico vigente, así como los fundamentos de su interpretación histórica y general. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CN05 - Explicar las normas jurídicas y su interpretación en el marco del ordenamiento jurídico. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Elementos de Derecho Civil III		



4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
HB01 - Seleccionar información jurídica relevante aplicada al área correspondiente. TIPO: Habilidades o destrezas		
HB03 - Desarrollar, de forma autónoma, los conocimientos y habilidades en el ámbito jurídico. TIPO: Habilidades o destrezas		
HB06 - Exponer oralmente argumentaciones jurídicas de forma clara y estructurada. TIPO: Habilidades o destrezas		
HB07 - Redactar documentos jurídicos adecuados al ordenamiento vigente y a los requerimientos profesionales. TIPO: Habilidades o destrezas		
CM01 - Evaluar casos de forma colaborativa y en equipo en contextos interdisciplinarios y multiculturales del ámbito del Derecho. TIPO: Competencias		
CM03 - Elaborar razonamientos críticos sobre las aplicaciones del derecho vigente ante situaciones y problemas actuales. TIPO: Competencias		
CM04 - Resolver problemas jurídicos y tomar decisiones fundamentadas en el contexto del derecho. TIPO: Competencias		
CM05 - Resolver casos prácticos conforme al ordenamiento jurídico vigente, elaborando material previo, identificando los elementos jurídicamente controvertidos, seleccionando e interpretando el derecho aplicable y exponiendo de forma argumentada la subsunción. TIPO: Competencias		
CN06 - Describir las instituciones y el Derecho Privado acorde con los principios de la argumentación jurídica en cuestiones relativas a esta área. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CN01 - Comprender las normas y textos doctrinales relacionados con el ordenamiento jurídico vigente, así como los fundamentos de su interpretación histórica y general. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CN05 - Explicar las normas jurídicas y su interpretación en el marco del ordenamiento jurídico. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Elementos de Derecho Mercantil I		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
HB01 - Seleccionar información jurídica relevante aplicada al área correspondiente. TIPO: Habilidades o destrezas		
HB03 - Desarrollar, de forma autónoma, los conocimientos y habilidades en el ámbito jurídico. TIPO: Habilidades o destrezas		
HB06 - Exponer oralmente argumentaciones jurídicas de forma clara y estructurada. TIPO: Habilidades o destrezas		



HB07 - Redactar documentos jurídicos adecuados al ordenamiento vigente y a los requerimientos profesionales. TIPO: Habilidades o destrezas		
CM01 - Evaluar casos de forma colaborativa y en equipo en contextos interdisciplinarios y multiculturales del ámbito del Derecho. TIPO: Competencias		
CM03 - Elaborar razonamientos críticos sobre las aplicaciones del derecho vigente ante situaciones y problemas actuales. TIPO: Competencias		
CM04 - Resolver problemas jurídicos y tomar decisiones fundamentadas en el contexto del derecho. TIPO: Competencias		
CM05 - Resolver casos prácticos conforme al ordenamiento jurídico vigente, elaborando material previo, identificando los elementos jurídicamente controvertidos, seleccionando e interpretando el derecho aplicable y exponiendo de forma argumentada la subsunción. TIPO: Competencias		
CN06 - Describir las instituciones y el Derecho Privado acorde con los principios de la argumentación jurídica en cuestiones relativas a esta área. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CN01 - Comprender las normas y textos doctrinales relacionados con el ordenamiento jurídico vigente, así como los fundamentos de su interpretación histórica y general. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CN05 - Explicar las normas jurídicas y su interpretación en el marco del ordenamiento jurídico. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CN16 - Conocer la noción de empresario y de empresa, las principales formas societarias y su régimen jurídico esencial, los contratos y títulos valores propios del tráfico mercantil, la protección de la competencia y de la propiedad industrial, así como los fundamentos del derecho concursal, subrayando su papel en la ordenación jurídica de la actividad económica y en la seguridad de las relaciones empresariales. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Elementos de Derecho de la Seguridad Social		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CN07 - Describir las instituciones del Derecho Público acorde con los principios de la argumentación jurídica en cuestiones relativas a esta área. TIPO: Conocimientos o contenidos		
HB01 - Seleccionar información jurídica relevante aplicada al área correspondiente. TIPO: Habilidades o destrezas		
HB03 - Desarrollar, de forma autónoma, los conocimientos y habilidades en el ámbito jurídico. TIPO: Habilidades o destrezas		
HB06 - Exponer oralmente argumentaciones jurídicas de forma clara y estructurada. TIPO: Habilidades o destrezas		
HB07 - Redactar documentos jurídicos adecuados al ordenamiento vigente y a los requerimientos profesionales. TIPO: Habilidades o destrezas		
CM01 - Evaluar casos de forma colaborativa y en equipo en contextos interdisciplinarios y multiculturales del ámbito del Derecho. TIPO: Competencias		
CM03 - Elaborar razonamientos críticos sobre las aplicaciones del derecho vigente ante situaciones y problemas actuales. TIPO: Competencias		
CM04 - Resolver problemas jurídicos y tomar decisiones fundamentadas en el contexto del derecho. TIPO: Competencias		
CM05 - Resolver casos prácticos conforme al ordenamiento jurídico vigente, elaborando material previo, identificando los elementos jurídicamente controvertidos, seleccionando e interpretando el derecho aplicable y exponiendo de forma argumentada la subsunción. TIPO: Competencias		
CN01 - Comprender las normas y textos doctrinales relacionados con el ordenamiento jurídico vigente, así como los fundamentos de su interpretación histórica y general. TIPO: Conocimientos o contenidos		



CN02 - Reconocer los conceptos fundamentales vinculados a la sensibilidad hacia la diversidad y el compromiso étnico. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CN05 - Explicar las normas jurídicas y su interpretación en el marco del ordenamiento jurídico. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Elementos de Filosofía del Derecho		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CN20 - Conocer los principios y corrientes fundamentales de la Filosofía del Derecho, su aportación a la reflexión sobre la validez, la justicia y la eficacia de las normas jurídicas, y su utilidad para fundamentar la argumentación jurídica y el análisis del sistema jurídico, favoreciendo una visión crítica de la sociedad contemporánea. TIPO: Conocimientos o contenidos		
HB01 - Seleccionar información jurídica relevante aplicada al área correspondiente. TIPO: Habilidades o destrezas		
HB03 - Desarrollar, de forma autónoma, los conocimientos y habilidades en el ámbito jurídico. TIPO: Habilidades o destrezas		
HB06 - Exponer oralmente argumentaciones jurídicas de forma clara y estructurada. TIPO: Habilidades o destrezas		
HB07 - Redactar documentos jurídicos adecuados al ordenamiento vigente y a los requerimientos profesionales. TIPO: Habilidades o destrezas		
CM01 - Evaluar casos de forma colaborativa y en equipo en contextos interdisciplinares y multiculturales del ámbito del Derecho. TIPO: Competencias		
CM03 - Elaborar razonamientos críticos sobre las aplicaciones del derecho vigente ante situaciones y problemas actuales. TIPO: Competencias		
CM04 - Resolver problemas jurídicos y tomar decisiones fundamentadas en el contexto del derecho. TIPO: Competencias		
CM05 - Resolver casos prácticos conforme al ordenamiento jurídico vigente, elaborando material previo, identificando los elementos jurídicamente controvertidos, seleccionando e interpretando el derecho aplicable y exponiendo de forma argumentada la subsunción. TIPO: Competencias		
CN01 - Comprender las normas y textos doctrinales relacionados con el ordenamiento jurídico vigente, así como los fundamentos de su interpretación histórica y general. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CN03 - Explicar las realidades sociales y corrientes de pensamiento desde una perspectiva crítica. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CN05 - Explicar las normas jurídicas y su interpretación en el marco del ordenamiento jurídico. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Elementos del Derecho Procesal II		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CN07 - Describir las instituciones del Derecho Público acorde con los principios de la argumentación jurídica en cuestiones relativas a esta área. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CN15 - Comprender los principios que rigen el proceso y la tutela judicial efectiva, la estructura y competencias de la organización jurisdiccional, la noción de acción y pretensión, las fases esenciales de los procesos declarativos y de ejecución, y los principales medios de impugnación, destacando su relevancia para la efectividad práctica de la función jurisdiccional y el acceso a la justicia. TIPO: Conocimientos o contenidos		
HB01 - Seleccionar información jurídica relevante aplicada al área correspondiente. TIPO: Habilidades o destrezas		
HB03 - Desarrollar, de forma autónoma, los conocimientos y habilidades en el ámbito jurídico. TIPO: Habilidades o destrezas		
HB06 - Exponer oralmente argumentaciones jurídicas de forma clara y estructurada. TIPO: Habilidades o destrezas		
HB07 - Redactar documentos jurídicos adecuados al ordenamiento vigente y a los requerimientos profesionales. TIPO: Habilidades o destrezas		
CM01 - Evaluar casos de forma colaborativa y en equipo en contextos interdisciplinarios y multiculturales del ámbito del Derecho. TIPO: Competencias		
CM03 - Elaborar razonamientos críticos sobre las aplicaciones del derecho vigente ante situaciones y problemas actuales. TIPO: Competencias		
CM04 - Resolver problemas jurídicos y tomar decisiones fundamentadas en el contexto del derecho. TIPO: Competencias		
CM05 - Resolver casos prácticos conforme al ordenamiento jurídico vigente, elaborando material previo, identificando los elementos jurídicamente controvertidos, seleccionando e interpretando el derecho aplicable y exponiendo de forma argumentada la subsunción. TIPO: Competencias		
CN01 - Comprender las normas y textos doctrinales relacionados con el ordenamiento jurídico vigente, así como los fundamentos de su interpretación histórica y general. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CN05 - Explicar las normas jurídicas y su interpretación en el marco del ordenamiento jurídico. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Elementos de Derecho Tributario		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CN07 - Describir las instituciones del Derecho Público acorde con los principios de la argumentación jurídica en cuestiones relativas a esta área. TIPO: Conocimientos o contenidos		
HB01 - Seleccionar información jurídica relevante aplicada al área correspondiente. TIPO: Habilidades o destrezas		
HB03 - Desarrollar, de forma autónoma, los conocimientos y habilidades en el ámbito jurídico. TIPO: Habilidades o destrezas		
HB06 - Exponer oralmente argumentaciones jurídicas de forma clara y estructurada. TIPO: Habilidades o destrezas		
HB07 - Redactar documentos jurídicos adecuados al ordenamiento vigente y a los requerimientos profesionales. TIPO: Habilidades o destrezas		
CM01 - Evaluar casos de forma colaborativa y en equipo en contextos interdisciplinarios y multiculturales del ámbito del Derecho. TIPO: Competencias		
CM03 - Elaborar razonamientos críticos sobre las aplicaciones del derecho vigente ante situaciones y problemas actuales. TIPO: Competencias		



CM04 - Resolver problemas jurídicos y tomar decisiones fundamentadas en el contexto del derecho. TIPO: Competencias		
CM05 - Resolver casos prácticos conforme al ordenamiento jurídico vigente, elaborando material previo, identificando los elementos jurídicamente controvertidos, seleccionando e interpretando el derecho aplicable y exponiendo de forma argumentada la subsunción. TIPO: Competencias		
CN01 - Comprender las normas y textos doctrinales relacionados con el ordenamiento jurídico vigente, así como los fundamentos de su interpretación histórica y general. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CN05 - Explicar las normas jurídicas y su interpretación en el marco del ordenamiento jurídico. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Elementos de Derecho Mercantil II		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
HB01 - Seleccionar información jurídica relevante aplicada al área correspondiente. TIPO: Habilidades o destrezas		
HB03 - Desarrollar, de forma autónoma, los conocimientos y habilidades en el ámbito jurídico. TIPO: Habilidades o destrezas		
HB06 - Exponer oralmente argumentaciones jurídicas de forma clara y estructurada. TIPO: Habilidades o destrezas		
HB07 - Redactar documentos jurídicos adecuados al ordenamiento vigente y a los requerimientos profesionales. TIPO: Habilidades o destrezas		
CM01 - Evaluar casos de forma colaborativa y en equipo en contextos interdisciplinarios y multiculturales del ámbito del Derecho. TIPO: Competencias		
CM03 - Elaborar razonamientos críticos sobre las aplicaciones del derecho vigente ante situaciones y problemas actuales. TIPO: Competencias		
CM04 - Resolver problemas jurídicos y tomar decisiones fundamentadas en el contexto del derecho. TIPO: Competencias		
CM05 - Resolver casos prácticos conforme al ordenamiento jurídico vigente, elaborando material previo, identificando los elementos jurídicamente controvertidos, seleccionando e interpretando el derecho aplicable y exponiendo de forma argumentada la subsunción. TIPO: Competencias		
CN06 - Describir las instituciones y el Derecho Privado acorde con los principios de la argumentación jurídica en cuestiones relativas a esta área. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CN01 - Comprender las normas y textos doctrinales relacionados con el ordenamiento jurídico vigente, así como los fundamentos de su interpretación histórica y general. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CN05 - Explicar las normas jurídicas y su interpretación en el marco del ordenamiento jurídico. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CN16 - Conocer la noción de empresario y de empresa, las principales formas societarias y su régimen jurídico esencial, los contratos y títulos valores propios del tráfico mercantil, la protección de la competencia y de la propiedad industrial, así como los fundamentos del derecho concursal, subrayando su papel en la ordenación jurídica de la actividad económica y en la seguridad de las relaciones empresariales. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Elementos de Derecho Internacional Privado		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CN12 - Comprender los criterios de competencia judicial internacional, las reglas de conflicto en la determinación de la ley aplicable y el régimen de reconocimiento y ejecución de resoluciones judiciales y extrajudiciales, teniendo en cuenta el marco europeo de cooperación judicial civil y su incidencia práctica en las relaciones privadas transnacionales. TIPO: Conocimientos o contenidos		
HB01 - Seleccionar información jurídica relevante aplicada al área correspondiente. TIPO: Habilidades o destrezas		
HB03 - Desarrollar, de forma autónoma, los conocimientos y habilidades en el ámbito jurídico. TIPO: Habilidades o destrezas		
HB06 - Exponer oralmente argumentaciones jurídicas de forma clara y estructurada. TIPO: Habilidades o destrezas		
HB07 - Redactar documentos jurídicos adecuados al ordenamiento vigente y a los requerimientos profesionales. TIPO: Habilidades o destrezas		
CM01 - Evaluar casos de forma colaborativa y en equipo en contextos interdisciplinarios y multiculturales del ámbito del Derecho. TIPO: Competencias		
CM03 - Elaborar razonamientos críticos sobre las aplicaciones del derecho vigente ante situaciones y problemas actuales. TIPO: Competencias		
CM04 - Resolver problemas jurídicos y tomar decisiones fundamentadas en el contexto del derecho. TIPO: Competencias		
CM05 - Resolver casos prácticos conforme al ordenamiento jurídico vigente, elaborando material previo, identificando los elementos jurídicamente controvertidos, seleccionando e interpretando el derecho aplicable y exponiendo de forma argumentada la subsunción. TIPO: Competencias		
CN06 - Describir las instituciones y el Derecho Privado acorde con los principios de la argumentación jurídica en cuestiones relativas a esta área. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CN01 - Comprender las normas y textos doctrinales relacionados con el ordenamiento jurídico vigente, así como los fundamentos de su interpretación histórica y general. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CN05 - Explicar las normas jurídicas y su interpretación en el marco del ordenamiento jurídico. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Propiedad intelectual e industrial		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CN21 - Conocer los fundamentos y el régimen jurídico de la propiedad intelectual y de la propiedad industrial, los derechos de autor y los derechos conexos con sus límites y excepciones, los sistemas de gestión y protección aplicables, tanto en soportes tradicionales, como en entornos digitales, y su integración en el marco normativo de la Unión Europea y en el ordenamiento jurídico español. TIPO: Conocimientos o contenidos		
HB01 - Seleccionar información jurídica relevante aplicada al área correspondiente. TIPO: Habilidades o destrezas		
HB03 - Desarrollar, de forma autónoma, los conocimientos y habilidades en el ámbito jurídico. TIPO: Habilidades o destrezas		



HB06 - Exponer oralmente argumentaciones jurídicas de forma clara y estructurada. TIPO: Habilidades o destrezas		
HB07 - Redactar documentos jurídicos adecuados al ordenamiento vigente y a los requerimientos profesionales. TIPO: Habilidades o destrezas		
CM01 - Evaluar casos de forma colaborativa y en equipo en contextos interdisciplinarios y multiculturales del ámbito del Derecho. TIPO: Competencias		
CM03 - Elaborar razonamientos críticos sobre las aplicaciones del derecho vigente ante situaciones y problemas actuales. TIPO: Competencias		
CM04 - Resolver problemas jurídicos y tomar decisiones fundamentadas en el contexto del derecho. TIPO: Competencias		
CM05 - Resolver casos prácticos conforme al ordenamiento jurídico vigente, elaborando material previo, identificando los elementos jurídicamente controvertidos, seleccionando e interpretando el derecho aplicable y exponiendo de forma argumentada la subsunción. TIPO: Competencias		
CN06 - Describir las instituciones y el Derecho Privado acorde con los principios de la argumentación jurídica en cuestiones relativas a esta área. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CN01 - Comprender las normas y textos doctrinales relacionados con el ordenamiento jurídico vigente, así como los fundamentos de su interpretación histórica y general. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CN05 - Explicar las normas jurídicas y su interpretación en el marco del ordenamiento jurídico. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 1: Inglés		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	12	
NIVEL 2: Inglés Jurídico I		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CN22 - Conocer terminología jurídica en inglés que facilite la comunicación en contextos legales y académicos internacionales. TIPO: Conocimientos o contenidos		
HB02 - Presentar propuestas jurídicas de forma oral y escrita en las distintas áreas del Derecho. TIPO: Habilidades o destrezas		
HB03 - Desarrollar, de forma autónoma, los conocimientos y habilidades en el ámbito jurídico. TIPO: Habilidades o destrezas		
HB06 - Exponer oralmente argumentaciones jurídicas de forma clara y estructurada. TIPO: Habilidades o destrezas		
HB07 - Redactar documentos jurídicos adecuados al ordenamiento vigente y a los requerimientos profesionales. TIPO: Habilidades o destrezas		
HB08 - Usar de forma adecuada y precisa la terminología jurídica en inglés en la comunicación oral y escrita. TIPO: Habilidades o destrezas		
HB09 - Interpretar textos jurídicos y doctrinales en inglés obtenidos de la literatura más actualizada y relevante del ámbito jurídico. TIPO: Habilidades o destrezas		
CM01 - Evaluar casos de forma colaborativa y en equipo en contextos interdisciplinarios y multiculturales del ámbito del Derecho. TIPO: Competencias		
CM02 - Analizar información relevante para la resolución de problemas jurídicos en relación con el derecho y la realidad social. TIPO: Competencias		



CM05 - Resolver casos prácticos conforme al ordenamiento jurídico vigente, elaborando material previo, identificando los elementos jurídicamente controvertidos, seleccionando e interpretando el derecho aplicable y exponiendo de forma argumentada la subsunción. TIPO: Competencias		
CM08 - Utilizar la lengua inglesa para adquirir y expresar conocimientos en el ámbito jurídico. TIPO: Competencias		
CM09 - Integrar conocimientos jurídicos en inglés en la práctica profesional para mantenerse actualizado sobre reformas legales, jurisprudencia y doctrina internacional. TIPO: Competencias		
CN01 - Comprender las normas y textos doctrinales relacionados con el ordenamiento jurídico vigente, así como los fundamentos de su interpretación histórica y general. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CN05 - Explicar las normas jurídicas y su interpretación en el marco del ordenamiento jurídico. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CN23 - Comprender conceptos fundamentales del Derecho y las ciencias jurídicas a través de literatura y recursos en inglés, garantizando el acceso a información jurídica global. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Inglés Jurídico II		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CN22 - Conocer terminología jurídica en inglés que facilite la comunicación en contextos legales y académicos internacionales. TIPO: Conocimientos o contenidos		
HB02 - Presentar propuestas jurídicas de forma oral y escrita en las distintas áreas del Derecho. TIPO: Habilidades o destrezas		
HB03 - Desarrollar, de forma autónoma, los conocimientos y habilidades en el ámbito jurídico. TIPO: Habilidades o destrezas		
HB06 - Exponer oralmente argumentaciones jurídicas de forma clara y estructurada. TIPO: Habilidades o destrezas		
HB07 - Redactar documentos jurídicos adecuados al ordenamiento vigente y a los requerimientos profesionales. TIPO: Habilidades o destrezas		
HB08 - Usar de forma adecuada y precisa la terminología jurídica en inglés en la comunicación oral y escrita. TIPO: Habilidades o destrezas		
HB09 - Interpretar textos jurídicos y doctrinales en inglés obtenidos de la literatura más actualizada y relevante del ámbito jurídico. TIPO: Habilidades o destrezas		
CM01 - Evaluar casos de forma colaborativa y en equipo en contextos interdisciplinarios y multiculturales del ámbito del Derecho. TIPO: Competencias		
CM02 - Analizar información relevante para la resolución de problemas jurídicos en relación con el derecho y la realidad social. TIPO: Competencias		
CM05 - Resolver casos prácticos conforme al ordenamiento jurídico vigente, elaborando material previo, identificando los elementos jurídicamente controvertidos, seleccionando e interpretando el derecho aplicable y exponiendo de forma argumentada la subsunción. TIPO: Competencias		
CM08 - Utilizar la lengua inglesa para adquirir y expresar conocimientos en el ámbito jurídico. TIPO: Competencias		
CM09 - Integrar conocimientos jurídicos en inglés en la práctica profesional para mantenerse actualizado sobre reformas legales, jurisprudencia y doctrina internacional. TIPO: Competencias		
CN01 - Comprender las normas y textos doctrinales relacionados con el ordenamiento jurídico vigente, así como los fundamentos de su interpretación histórica y general. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CN05 - Explicar las normas jurídicas y su interpretación en el marco del ordenamiento jurídico. TIPO: Conocimientos o contenidos		



CN23 - Comprender conceptos fundamentales del Derecho y las ciencias jurídicas a través de literatura y recursos en inglés, garantizando el acceso a información jurídica global. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 1: Optativas		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	66	
NIVEL 2: Régimen Jurídico del Negocio en la Red		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CN21 - Conocer los fundamentos y el régimen jurídico de la propiedad intelectual y de la propiedad industrial, los derechos de autor y los derechos conexos con sus límites y excepciones, los sistemas de gestión y protección aplicables, tanto en soportes tradicionales, como en entornos digitales, y su integración en el marco normativo de la Unión Europea y en el ordenamiento jurídico español. TIPO: Conocimientos o contenidos		
HB01 - Seleccionar información jurídica relevante aplicada al área correspondiente. TIPO: Habilidades o destrezas		
HB04 - Utilizar de forma eficaz herramientas digitales especializadas en el ámbito jurídico. TIPO: Habilidades o destrezas		
HB05 - Aplicar herramientas económicas para el análisis y resolución práctica de cuestiones jurídicas. TIPO: Habilidades o destrezas		
CM04 - Resolver problemas jurídicos y tomar decisiones fundamentadas en el contexto del derecho. TIPO: Competencias		
CN08 - Explicar las interrelaciones entre la Economía y el Derecho. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CN09 - Explicar los fundamentos de cuestiones no jurídicas que resultan determinantes para la regulación de algunas ramas del Derecho. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Habilidades Digitales para el Siglo XXI		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
HB01 - Seleccionar información jurídica relevante aplicada al área correspondiente. TIPO: Habilidades o destrezas		
HB03 - Desarrollar, de forma autónoma, los conocimientos y habilidades en el ámbito jurídico. TIPO: Habilidades o destrezas		
HB04 - Utilizar de forma eficaz herramientas digitales especializadas en el ámbito jurídico. TIPO: Habilidades o destrezas		



CM04 - Resolver problemas jurídicos y tomar decisiones fundamentadas en el contexto del derecho. TIPO: Competencias		
CN02 - Reconocer los conceptos fundamentales vinculados a la sensibilidad hacia la diversidad y el compromiso étnico. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CN09 - Explicar los fundamentos de cuestiones no jurídicas que resultan determinantes para la regulación de algunas ramas del Derecho. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Protección de datos		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
HB01 - Seleccionar información jurídica relevante aplicada al área correspondiente. TIPO: Habilidades o destrezas		
HB04 - Utilizar de forma eficaz herramientas digitales especializadas en el ámbito jurídico. TIPO: Habilidades o destrezas		
CM04 - Resolver problemas jurídicos y tomar decisiones fundamentadas en el contexto del derecho. TIPO: Competencias		
CN02 - Reconocer los conceptos fundamentales vinculados a la sensibilidad hacia la diversidad y el compromiso étnico. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CN13 - Comprender los principios del Derecho penal y su fundamento constitucional, la estructura del delito y sus categorías esenciales, así como el sistema de penas y medidas de seguridad en su proyección práctica. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Ciberdelincuencia		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
HB01 - Seleccionar información jurídica relevante aplicada al área correspondiente. TIPO: Habilidades o destrezas		
HB04 - Utilizar de forma eficaz herramientas digitales especializadas en el ámbito jurídico. TIPO: Habilidades o destrezas		
CM04 - Resolver problemas jurídicos y tomar decisiones fundamentadas en el contexto del derecho. TIPO: Competencias		
CN02 - Reconocer los conceptos fundamentales vinculados a la sensibilidad hacia la diversidad y el compromiso étnico. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CN13 - Comprender los principios del Derecho penal y su fundamento constitucional, la estructura del delito y sus categorías esenciales, así como el sistema de penas y medidas de seguridad en su proyección práctica. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Common Law Reasoning and Institutions		



4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
HB01 - Seleccionar información jurídica relevante aplicada al área correspondiente. TIPO: Habilidades o destrezas		
CM04 - Resolver problemas jurídicos y tomar decisiones fundamentadas en el contexto del derecho. TIPO: Competencias		
CM05 - Resolver casos prácticos conforme al ordenamiento jurídico vigente, elaborando material previo, identificando los elementos jurídicamente controvertidos, seleccionando e interpretando el derecho aplicable y exponiendo de forma argumentada la subsunción. TIPO: Competencias		
NIVEL 2: Contracts Law		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
HB01 - Seleccionar información jurídica relevante aplicada al área correspondiente. TIPO: Habilidades o destrezas		
CM04 - Resolver problemas jurídicos y tomar decisiones fundamentadas en el contexto del derecho. TIPO: Competencias		
CM05 - Resolver casos prácticos conforme al ordenamiento jurídico vigente, elaborando material previo, identificando los elementos jurídicamente controvertidos, seleccionando e interpretando el derecho aplicable y exponiendo de forma argumentada la subsunción. TIPO: Competencias		
CN05 - Explicar las normas jurídicas y su interpretación en el marco del ordenamiento jurídico. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Derecho de la Policía		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CN07 - Describir las instituciones del Derecho Público acorde con los principios de la argumentación jurídica en cuestiones relativas a esta área. TIPO: Conocimientos o contenidos		
HB01 - Seleccionar información jurídica relevante aplicada al área correspondiente. TIPO: Habilidades o destrezas		
CM04 - Resolver problemas jurídicos y tomar decisiones fundamentadas en el contexto del derecho. TIPO: Competencias		
CM05 - Resolver casos prácticos conforme al ordenamiento jurídico vigente, elaborando material previo, identificando los elementos jurídicamente controvertidos, seleccionando e interpretando el derecho aplicable y exponiendo de forma argumentada la subsunción. TIPO: Competencias		
NIVEL 2: Derecho del Transporte y la Seguridad Vial		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CN07 - Describir las instituciones del Derecho Público acorde con los principios de la argumentación jurídica en cuestiones relativas a esta área. TIPO: Conocimientos o contenidos		
HB01 - Seleccionar información jurídica relevante aplicada al área correspondiente. TIPO: Habilidades o destrezas		
CM04 - Resolver problemas jurídicos y tomar decisiones fundamentadas en el contexto del derecho. TIPO: Competencias		
CM05 - Resolver casos prácticos conforme al ordenamiento jurídico vigente, elaborando material previo, identificando los elementos jurídicamente controvertidos, seleccionando e interpretando el derecho aplicable y exponiendo de forma argumentada la subsunción. TIPO: Competencias		
CN06 - Describir las instituciones y el Derecho Privado acorde con los principios de la argumentación jurídica en cuestiones relativas a esta área. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Derecho Penitenciario		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		



CN07 - Describir las instituciones del Derecho Público acorde con los principios de la argumentación jurídica en cuestiones relativas a esta área. TIPO: Conocimientos o contenidos		
HB01 - Seleccionar información jurídica relevante aplicada al área correspondiente. TIPO: Habilidades o destrezas		
CM04 - Resolver problemas jurídicos y tomar decisiones fundamentadas en el contexto del derecho. TIPO: Competencias		
CM05 - Resolver casos prácticos conforme al ordenamiento jurídico vigente, elaborando material previo, identificando los elementos jurídicamente controvertidos, seleccionando e interpretando el derecho aplicable y exponiendo de forma argumentada la subsunción. TIPO: Competencias		
NIVEL 2: Derecho de la Prevención de Riesgos		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CN07 - Describir las instituciones del Derecho Público acorde con los principios de la argumentación jurídica en cuestiones relativas a esta área. TIPO: Conocimientos o contenidos		
HB01 - Seleccionar información jurídica relevante aplicada al área correspondiente. TIPO: Habilidades o destrezas		
CM04 - Resolver problemas jurídicos y tomar decisiones fundamentadas en el contexto del derecho. TIPO: Competencias		
CM05 - Resolver casos prácticos conforme al ordenamiento jurídico vigente, elaborando material previo, identificando los elementos jurídicamente controvertidos, seleccionando e interpretando el derecho aplicable y exponiendo de forma argumentada la subsunción. TIPO: Competencias		
CN06 - Describir las instituciones y el Derecho Privado acorde con los principios de la argumentación jurídica en cuestiones relativas a esta área. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Derecho de la Seguridad		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CN07 - Describir las instituciones del Derecho Público acorde con los principios de la argumentación jurídica en cuestiones relativas a esta área. TIPO: Conocimientos o contenidos		
HB01 - Seleccionar información jurídica relevante aplicada al área correspondiente. TIPO: Habilidades o destrezas		
CM04 - Resolver problemas jurídicos y tomar decisiones fundamentadas en el contexto del derecho. TIPO: Competencias		



CM05 - Resolver casos prácticos conforme al ordenamiento jurídico vigente, elaborando material previo, identificando los elementos jurídicamente controvertidos, seleccionando e interpretando el derecho aplicable y exponiendo de forma argumentada la subsunción. TIPO: Competencias		
CN06 - Describir las instituciones y el Derecho Privado acorde con los principios de la argumentación jurídica en cuestiones relativas a esta área. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 1: Prácticas Académicas Externas		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	15	
NIVEL 2: Prácticas Académicas Externas		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	15	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	15	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
HB02 - Presentar propuestas jurídicas de forma oral y escrita en las distintas áreas del Derecho. TIPO: Habilidades o destrezas		
HB03 - Desarrollar, de forma autónoma, los conocimientos y habilidades en el ámbito jurídico. TIPO: Habilidades o destrezas		
HB04 - Utilizar de forma eficaz herramientas digitales especializadas en el ámbito jurídico. TIPO: Habilidades o destrezas		
HB07 - Redactar documentos jurídicos adecuados al ordenamiento vigente y a los requerimientos profesionales. TIPO: Habilidades o destrezas		
CM01 - Evaluar casos de forma colaborativa y en equipo en contextos interdisciplinarios y multiculturales del ámbito del Derecho. TIPO: Competencias		
CM02 - Analizar información relevante para la resolución de problemas jurídicos en relación con el derecho y la realidad social. TIPO: Competencias		
CM03 - Elaborar razonamientos críticos sobre las aplicaciones del derecho vigente ante situaciones y problemas actuales. TIPO: Competencias		
CM04 - Resolver problemas jurídicos y tomar decisiones fundamentadas en el contexto del derecho. TIPO: Competencias		
CM06 - Aplicar los conocimientos adquiridos en el programa en un contexto de aprendizaje de práctica profesional. TIPO: Competencias		
CN01 - Comprender las normas y textos doctrinales relacionados con el ordenamiento jurídico vigente, así como los fundamentos de su interpretación histórica y general. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 1: Trabajo Fin de Grado		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	9	
NIVEL 2: Trabajo Fin de Grado		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
HB01 - Seleccionar información jurídica relevante aplicada al área correspondiente. TIPO: Habilidades o destrezas		
HB02 - Presentar propuestas jurídicas de forma oral y escrita en las distintas áreas del Derecho. TIPO: Habilidades o destrezas		
HB03 - Desarrollar, de forma autónoma, los conocimientos y habilidades en el ámbito jurídico. TIPO: Habilidades o destrezas		
HB04 - Utilizar de forma eficaz herramientas digitales especializadas en el ámbito jurídico. TIPO: Habilidades o destrezas		
HB06 - Exponer oralmente argumentaciones jurídicas de forma clara y estructurada. TIPO: Habilidades o destrezas		
HB07 - Redactar documentos jurídicos adecuados al ordenamiento vigente y a los requerimientos profesionales. TIPO: Habilidades o destrezas		
CM02 - Analizar información relevante para la resolución de problemas jurídicos en relación con el derecho y la realidad social. TIPO: Competencias		
CM03 - Elaborar razonamientos críticos sobre las aplicaciones del derecho vigente ante situaciones y problemas actuales. TIPO: Competencias		
CM07 - Elaborar, exponer y defender públicamente ante un tribunal un trabajo o proyecto individual y original, de carácter integrador de los resultados de aprendizaje adquiridos en el título. TIPO: Competencias		
CN01 - Comprender las normas y textos doctrinales relacionados con el ordenamiento jurídico vigente, así como los fundamentos de su interpretación histórica y general. TIPO: Conocimientos o contenidos		
4.2 ACTIVIDADES Y METODOLOGÍAS DOCENTES		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
A. Actividades formativas de la modalidad presencial		
Clases magistrales: Estrategia docente que se basa en la transmisión verbal de conocimientos, su exposición y/o explicación oral, por el profesor a los alumnos. Cuando esta técnica expositiva ocupa casi la totalidad del tiempo de la clase y es la forma fundamental, a menudo exclusiva, a través de la que es presentado el contenido de enseñanza, se habla también de método didáctico expositivo.		
Resolución de problemas o supuestos prácticos: Actividad formativa presencial orientada preferentemente a la competencia de los estudiantes para tramitar profesionalmente relaciones jurídicas de terceros; prioriza la realización por parte del alumno de las actividades prácticas que supongan la aplicación de los conocimientos teóricos (laboratorios, trabajos de campo, prácticas tuteladas, prácticas regladas, prácticas asistenciales, etc.).		
Trabajo en grupo: Actividad formativa orientada preferentemente a la competencia de los estudiantes para integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios en el ámbito de los estudios; priorizando el aprendizaje cooperativo por parte del alumno.		
Trabajo autónomo: Actividad formativa en la que el estudiante trabaja de forma autónoma mediante de la realización de trabajos, búsquedas de recursos e información, estudio de materiales, etc. En el caso de las Prácticas Académicas Externas, esta actividad formativa consiste en la elaboración de la Memoria de las Prácticas. En el caso del Trabajo Fin de Grado, esta actividad formativa consiste en la preparación del Trabajo Fin de Grado.		
Tutorías: Seguimiento personalizado del alumno en el que se le completa el conocimiento, se le resuelven dudas y se pauta las guías básicas que le faciliten la adquisición del conocimiento.		
Prácticas académicas externas: Actividad formativa que permite a los estudiantes aplicar los conocimientos adquiridos en su formación académica favoreciendo la adquisición de competencias que les preparen para el ejercicio de actividades profesionales, faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento. Es una actividad supervisada por un tutor académico y un tutor en la empresa.		
Prueba de evaluación: Actividad formativa que consiste en la demostración de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos en la asignatura a través de la realización de pruebas de evaluación.		
B. Actividades formativas de la modalidad virtual		
Clases Magistrales Síncronas Virtuales: Actividad formativa on-line, de carácter síncrona, ordenada preferentemente a la competencia de los estudiantes para aplicar los conocimientos adquiridos y resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con los estudios; prioriza la transmisión de conocimientos por parte del profesor, exigiendo al alumno la preparación previa o el estudio posterior.		
Clases Magistrales Asíncronas Virtuales: Actividad formativa on-line, de carácter asíncrono relacionados con los estudios; consiste en sesiones grabadas por el profesor para la explicación de contenidos, permitiendo a los estudiantes acceder a ellas en el momento que consideren conveniente. Prioriza la transmisión de conocimientos por parte del profesor, exigiendo al alumno la preparación previa y ayuda al estudio posterior de manera autónoma.		
Resolución de problemas o supuestos prácticos: Actividad formativa on-line, de carácter eminentemente asíncrona, dirigida preferentemente a potenciar el aprendizaje autodirigido o autónomo, a partir de la aplicación a problemas o supuestos prácticos de los contenidos desarrollados en las distintas materias.		
Trabajo en grupo: Actividad formativa on-line, de carácter mixto síncrona/asíncrona, por la necesaria interacción síncrona de los alumnos en el desarrollo de los respectivos trabajos combinando con un trabajo asíncrono, tanto profesor-alumno como alumno-alumno. Esta actividad formativa prioriza el aprendizaje cooperativo por parte del alumno potenciando sus habilidades comunicativas así como de coordinación y planificación de trabajos. Así mismo busca el desarrollo de competencias mediante el desarrollo teórico/práctico de contenidos.		
Trabajo autónomo: Actividad formativa en la que el estudiante trabaja de forma autónoma mediante de la realización de trabajos, búsquedas de recursos e información, estudio de materiales, etc. En el caso de las Prácticas Académicas Externas, esta actividad formativa consiste en la elaboración de la Memoria de las Prácticas. En el caso del Trabajo Fin de Grado, esta actividad formativa consiste en la preparación del Trabajo Fin de Grado.		
Tutorías: Seguimiento personalizado del alumno, de carácter eminentemente síncrono, en el que se le completa el conocimiento, se le resuelven dudas y se pauta las guías básicas que le faciliten la adquisición del conocimiento.		
Prácticas académicas externas: Actividad formativa que permite a los estudiantes aplicar los conocimientos adquiridos en su formación académica favoreciendo la adquisición de competencias que les preparen para el ejercicio de actividades profesionales, faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento. Es una actividad supervisada por un tutor académico y un tutor en la empresa.		
Prueba de evaluación: Actividad formativa que consiste en la demostración de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos en la asignatura a través de la realización de pruebas de evaluación virtuales síncronas.		



METODOLOGÍAS DOCENTES

Metodologías docentes

El modelo educativo contempla una serie de metodologías docentes que se incorporan a cada una de las actividades formativas de acuerdo con su ordenación y priorización.

A. Metodologías docentes para las actividades formativas de la modalidad presencial

Las actividades formativas previstas para la impartición de los estudios en la modalidad docente presencial son las siguientes:

1. **Exposición/lección magistral:** Metodología de enseñanza activa que se basa en la transmisión verbal de conocimientos, su exposición y/o explicación oral, por el profesor a los alumnos.
2. **Aprendizaje cooperativo:** Metodología de enseñanza activa que consiste en el planteamiento, desarrollo y resolución de casos teóricos o prácticos sobre las materias del programa dentro de la actividad formativa de las Clases Prácticas que han de resolverse de manera cooperativa entre los estudiantes.
3. **Aprendizaje constructivo y práctico:** Metodología de enseñanza activa que consiste en el desarrollo, personal o compartido, de un rol en un escenario vinculado a una materia del programa en el que participan actores diversos, que se realiza a través de un aplicativo específico y puede incorporarse a las actividades formativas de Trabajos Colectivos.
4. **Aprendizaje autónomo:** Metodología de enseñanza que consiste en la integración de la información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios en el ámbito de los estudios.
5. **Estudio dirigido:** Metodología de enseñanza activa que consiste en el seguimiento, asesoramiento e información individual al alumnado de todas las actividades formativas por parte de un tutor o tutora, vía virtual o presencial, y de manera personal o en grupo.

B. Metodologías docentes para las actividades formativas de la modalidad virtual

Las actividades formativas previstas para la impartición de los estudios en la modalidad docente no presencial son las siguientes:

1. **Exposición/lección magistral:** Metodología de enseñanza activa que se basa en la transmisión verbal de conocimientos, su exposición y/o explicación oral, por el profesor a los alumnos.
2. **Aprendizaje cooperativo:** Metodología de enseñanza activa que consiste en el planteamiento, desarrollo y resolución de casos teóricos o prácticos sobre las materias del programa dentro de la actividad formativa de las Clases Prácticas que han de resolverse de manera cooperativa entre los estudiantes.
3. **Aprendizaje constructivo y práctico:** Metodología de enseñanza activa que consiste en la exposición por videoconferencia de los contenidos prácticos de la materia por parte del profesor o profesora con la participación activa del alumnado dentro de la actividad formativa Práctica.
4. **Aprendizaje autónomo:** Metodología de enseñanza que consiste en la integración de la información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios en el ámbito de los estudios.
5. **Estudio dirigido:** Metodología de enseñanza activa que consiste en el seguimiento, asesoramiento e información individual al alumnado de todas las actividades formativas por parte de un tutor o tutora, vía virtual o presencial, y de manera personal o en grupo.

4.3 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

El modelo educativo contempla unos sistemas de evaluación que se incorporan a cada una de las materias en función de sus características. Dichos sistemas se vinculan sistemáticamente a cada uno de los resultados previstos de aprendizaje determinados en cada materia.

A. Sistemas de evaluación de la modalidad presencial

Los sistemas de evaluación previstos para la impartición de los estudios en la modalidad docente presencial son los siguientes:

Examen (teórico y/o práctico): Prueba de evaluación presencial en el que tiene que reflejar su nivel de adquisición de los resultados de aprendizaje.
Evaluación de trabajos: Valoración de los ejercicios y trabajos individuales o colectivos por parte del profesorado, incluyendo, en su caso, las defensas de los mismos.
Memoria de prácticas: Este sistema requiere que los estudiantes preparen y presenten una memoria detallando sus experiencias y aprendizajes durante las prácticas profesionales. Esta memoria es evaluada para medir la capacidad del estudiante para reflexionar sobre su aprendizaje y aplicar conocimientos teóricos en entornos prácticos.
Informe de evaluación (tutor externo): Evaluación del desarrollo de las Prácticas Externas por el tutor designado dentro de la empresa o institución donde el estudiante realizó sus prácticas. Esta evaluación proporciona una perspectiva externa sobre el desempeño del estudiante en un contexto profesional real. Se realizará mediante un protocolo de evaluación predefinido.
Memoria del trabajo fin de grado: Valoración del informe tutorial del responsable de la dirección del trabajo
Defensa del trabajo fin de grado: Valoración de la defensa pública ante el tribunal/comisión de evaluación de los trabajos

B. Sistemas de evaluación de la modalidad virtual

Los sistemas de evaluación previstos para la impartición de los estudios en la modalidad docente virtual son los siguientes:

Examen (teórico y/o práctico): Prueba de evaluación síncrona en el que tiene que reflejar su nivel de adquisición de los resultados de aprendizaje.
Evaluación de trabajos: Valoración de los ejercicios y trabajos individuales o colectivos por parte del profesorado, incluyendo, en su caso, las defensas de los mismos.
Memoria de prácticas: Este sistema requiere que los estudiantes preparen y presenten una memoria detallando sus experiencias y aprendizajes durante las prácticas profesionales. Esta memoria es evaluada para medir la capacidad del estudiante para reflexionar sobre su aprendizaje y aplicar conocimientos teóricos en entornos prácticos.
Informe de evaluación (tutor externo): Evaluación del desarrollo de las Prácticas Externas por el tutor designado dentro de la empresa o institución donde el estudiante realizó sus prácticas. Esta evaluación proporciona una perspectiva externa sobre el desempeño del estudiante en un contexto profesional real. Se realizará mediante un protocolo de evaluación predefinido.
Memoria del trabajo fin de grado: Valoración del informe tutorial del responsable de la dirección del trabajo
Defensa del trabajo fin de grado: Valoración de la defensa pública ante el tribunal/comisión de evaluación de los trabajos

4.4 ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS



5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

PERSONAL ACADÉMICO
Ver Apartado 5: Anexo 1.
OTROS RECURSOS HUMANOS
Ver Apartado 5: Anexo 2.

6. RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURALES, PRÁCTICAS Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 6: Anexo 1.

7. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

7.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN			
CURSO DE INICIO		2018	
Ver Apartado 7: Anexo 1.			
7.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN			
El procedimiento de adaptación es:			
GRADO EN DE- RECHO (2022)		GRADO EN DE- RECHO (2025)	
Asignatura	ECTS	Asignatura	ECTS
01.01 Fundamentos Básicos de Derecho Romano	6	Fundamentos Básicos de Derecho Romano	6
01.02 Fundamentos Básicos de Historia del Derecho y las Instituciones	6	Fundamentos Básicos de Historia del Derecho y las Instituciones	6
01.03 Fundamentos Básicos de Teoría del Derecho	6	Fundamentos Básicos de Teoría del Derecho	6
01.04 Fundamentos Básicos de Ciencia Política	6	Fundamentos Básicos de Ciencia Política	6
01.09 Fundamentos Básicos de Derecho Constitucional	6	Fundamentos Básicos de Derecho Constitucional	6
01.06 Fundamentos Básicos de Criminología	6	Fundamentos Básicos de Criminología	6
01.07 Fundamentos Básicos de Ciencia de la Administración	6	Fundamentos Básicos de Ciencia de la Administración	6
01.08 Fundamentos Básicos de Derecho Civil	6	Fundamentos Básicos de Derecho Civil	6
01.10 Fundamentos Básicos de Economía y Empresa	6	Fundamentos Básicos de Economía y Empresa	6
01.05 Fundamentos Básicos de Relaciones Internacionales y Derecho Internacional Público	6	Fundamentos Básicos de Relaciones Internacionales y Derecho Internacional Público	6
02.04 Elementos de Derecho Constitucional	6	Elementos de Derecho Constitucional	6
02.01 Elementos de Derecho Penal I	6	Elementos de Derecho Penal I	6
02.02 Elementos de Derecho Administrativo I	6	Elementos de Derecho Administrativo I	6
02.03 Elementos de Derecho Civil I	6	Elementos de Derecho Civil I	6
02.05 Elementos de Derecho de la Unión Europea	6	Elementos de Derecho de la Unión Europea	6
02.06 Elementos de Derecho Penal II	6	Elementos de Derecho Penal II	6
02.07 Elementos de Derecho Administrativo II	6	Elementos de Derecho Administrativo II	6
02.08 Elementos de Derecho Civil II	6	Elementos de Derecho Civil II	6
02.09 Elementos de Derecho Eclesiástico	6	Elementos de Derecho Eclesiástico	6
02.10 Elementos de Derecho del Trabajo	6	Elementos de Derecho del Trabajo	6
02.11 Elementos de Derecho Procesal I	6	Elementos de Derecho Procesal I	6
02.17 Elementos de Derecho Financiero	6	Elementos de Derecho Financiero	6
02.13 Elementos de Derecho Civil III	6	Elementos de Derecho Civil III	6
02.14 Elementos de Derecho Mercantil I	6	Elementos de Derecho Mercantil I	6
02.15 Elementos de Derecho de la Seguridad Social	6	Elementos de Derecho de la Seguridad Social	6
02.16 Elementos de Filosofía del Derecho	6	Elementos de Filosofía del Derecho	6
02.12 Elementos de Derecho Procesal II	6	Elementos de Derecho Procesal II	6
02.18 Elementos de Derecho Tributario	6	Elementos de Derecho Tributario	6
02.19 Elementos de Derecho Mercantil II	6	Elementos de Derecho Mercantil II	6
02.20 Elementos de Derecho Internacional Privado	6	Elementos de Derecho Internacional Privado	6
03.01 Régimen jurídico del negocio en la Red	6	Régimen jurídico del negocio en la Red	6
03.02 Habilidades Digitales para el Siglo XXI	6	Habilidades Digitales para el Siglo XXI	6
03.03 Regulación de las Telecomunicaciones	6	----	-
03.04 Protección de datos	6	Protección de datos	6



03.05 Ciberdelincuencia	6	Ciberdelincuencia	6
04.01 Common Law Reasoning and Institutions	6	Common Law Reasoning and Institutions	6
04.02 Tort Law	6	----	-
04.03 Criminal Law	6	----	-
04.04 Contracts Law	6	Contracts Law	6
04.05 Public Law	6	----	-
05.01 Derecho del Transporte y de la Seguridad Vial	6	Derecho del Transporte y de la Seguridad Vial	6
05.02 Derecho de la Policía	6	Derecho de la Policía	6
05.03 Derecho Penitenciario	6	Derecho Penitenciario	6
05.04 Derecho de la Prevención de Riesgos	6	Derecho de la Prevención de Riesgos	6
05.05 Derecho de la Seguridad	6	Derecho de la Seguridad	6
----	-	Inglés Jurídico I	6
02.21 Propiedad intelectual e industrial	6	Propiedad intelectual e industrial	6
----	-	Inglés Jurídico II	6
06.01. Prácticas académicas externas	15	Prácticas académicas externas	15

7.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
--------	------------------

8. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD Y ANEXOS

8.1 SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

ENLACE	https://www.universidadatlanticomedio.es/universidad/calidad
--------	---

8.2 INFORMACIÓN PÚBLICA

SISTEMAS DE INFORMACIÓN A LOS GRUPOS DE INTERÉS (ESTUDIANTES, PROFESORADO, COLECTIVO EMPLEADOR Y SOCIEDAD)

La difusión de la oferta de títulos universitarios se realizará a través de los sistemas de comunicación que utiliza la UNAM habitualmente: publicidad gráfica, mailing, envío de notas de prensa, información a través de la página web, asistencia a diversas ferias de educación, visitas a centros educativos, etc.

A través del Vicerrectorado correspondiente, pone a disposición de los futuros alumnos, profesores, colectivo empleador y sociedad en general varios sistemas de información sobre la titulación:

- Programa de Orientación Preuniversitaria:** realiza una campaña de difusión de su oferta académica en coordinación con centros educativos. Este programa incluye actividades de información y orientación dirigido a alumnos de secundaria y bachillerato. El Departamento de Salidas Profesionales coordina las visitas que realiza el profesorado a los centros de secundaria y les proporciona la documentación necesaria para informar adecuadamente a las demandas de los potenciales alumnos.
- Participación en ferias educativas:** participa en diferentes ferias educativas en la que se realizan sesiones de orientación universitaria. En estas ferias, se da a conocer la Universidad y el título a la sociedad en general (Por ejemplo: la Feria de Aula).
- Jornadas de puertas abiertas:** con especial atención a los municipios cercanos, se realizan jornadas de puertas abiertas para colegios e institutos. También informa a las familias y a cualquier persona interesada en el título, ya sea a nivel de estudiante o como profesional, para trabajar (personal docente o de apoyo) o para acoger alumnos en prácticas (colectivo empleador).
- Información en la página web:** se realiza un esfuerzo constante de actualización y mantenimiento de la página web, para ofrecer una información completa, eficaz y ordenada, sus titulaciones, su organización y sus actividades. Esta es la principal herramienta de difusión de la información del título a todos los grupos de interés (futuros alumnos/as, estudiantes, profesorado, colectivo empleador y sociedad en general). Para ello, la Universidad cuenta con un procedimiento dentro de su Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC): #Información Pública#, cuyo objetivo es: #indicar el modo cómo se garantiza la publicación periódica de la información actualizada relativa a las titulaciones y servicios asociados a ellas.# (<https://www.universidadatlanticomedio.es/Public/Repositorio/Calidad/Manual-de-Procedimientos.pdf>)

En la web, se encuentra disponible la información sobre las vías y requisitos de admisión al título según la legislación vigente, así como la documentación que tienen que presentar los alumnos para la matriculación dependiendo del grupo de acceso y de los estudios cursados.

PERSPECTIVA DE GÉNERO

La Universidad tiene publicado en su página web el Plan de Igualdad <https://www.universidadatlanticomedio.es/static/documentos/Plandeligualdad.pdf>

En el Plan de Igualdad (2023-2028), se ha establecido como primer objetivo general: #Promoción de la igualdad de género, asegurando que la igualdad de género se integre y refleje en todas las políticas, procedimientos y actividades de la universidad.#

En estos momentos, la Universidad se encuentra inmersa en la revisión de la información pública y los resultados e indicadores de todos sus procesos para garantizar que se cumplen los objetivos del Plan de Igualdad en los plazos establecidos. De este modo se encuentra revisando y actualizando el contenido de los materiales informativos y publicaciones, para asegurarse de que reflejen de manera justa y precisa la participación y los logros de hombres y mujeres en el programa, incluyendo medidas para la participación equitativa de hombres y mujeres en todas las actividades.

Para asegurar la efectividad de estas medidas, la Universidad establecerá mecanismos de seguimiento y evaluación periódica, con el objetivo de monitorear el progreso hacia la igualdad de género en el contexto de la titulación y realizar ajustes según sea necesario.

8.3 ANEXOS

Ver Apartado 8: Anexo 1.

PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD



RESPONSABLE DEL TÍTULO			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Decana	PAOLA	GARCIA	SANCHEZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Carretera de Quilmes, 37	35017	Las Palmas	Palmas de Gran Canaria, Las
EMAIL	FAX		
paola.garcia@atlanticomedio.es	828019020		
REPRESENTANTE LEGAL			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Rectora	ANA MARIA	GONZALEZ	MARTIN
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Carretera de Quilmes, 37	35017	Las Palmas	Palmas de Gran Canaria, Las
EMAIL	FAX		
ana.gonzalez@atlanticomedio.es	828019020		
SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Secretaria General	MAITE	FALCÓN	SANTANA
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Carretera de Quilmes, 37	35017	Las Palmas	Palmas de Gran Canaria, Las
EMAIL	FAX		
maite.falcon@atlanticomedio.es	828019020		

